

# XVI. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007, se informa sobre las evaluaciones externas entregadas durante el periodo comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2014. Cabe señalar que estás evaluaciones son reguladas por los programas anuales de evaluación de los programas federales de la administración pública federal, suscritos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en términos de lo señalado en el artículo 110 de la LFPRH y en los Lineamientos.

Durante el periodo de julio a septiembre de 2014, se recibieron en la SHCP 13 evaluaciones externas, de las cuales:

- Cinco corresponden a evaluaciones de Consistencia y Resultados, que fueron instruidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014.
- Cinco evaluaciones Complementarias, que indagan acerca de elementos particulares y de interés para las dependencias.
- Y tres evaluaciones Específicas de Desempeño, indicadas en el PAE 2014.

Tabla 1. Programa Anual de Evalución (PAE) Evaluaciones recibidas en el periodo julio-septiembre de 2014

		Número de Evaluaciones programadas recibidas		
	Ramo	En el tercer trimestre (julio-septiembre 2014)	Acumulado al tercer trimestre (enero- septiembre 2014)	
Total		13	20	
PAE 2012		00	01	
F	Procesos	00	01	
. 5	51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	00	01	
PAE 2013		00	05	
[	Diseño	00	03	
(	04 Gobernación	00	01	
(	06 Hacienda y Crédito Público	00	01	
5	51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	00	01	
, (	Costo-Efectividad	00	02	
5	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	00	02	
PAE 2014		08	08	
(	Consistencia y Resultados	05	05	
(	04 Gobernación	03	03	
(	D5 Relaciones Exteriores	01	01	
1	10 Economía	01	01	
	Específica de Desempeño	03	03	
(	04 Gobernación	01	01	
(	05 Relaciones Exteriores	01	01	
1	10 Economía	01	01	

#### Tabla 1. Programa Anual de Evalución (PAE) Evaluaciones recibidas en el periodo julio-septiembre de 2014

	Número de Evaluaciones programadas recibidas	
Ramo	En el tercer trimestre (julio-septiembre 2014)	Acumulado al tercer trimestre (enero- septiembre 2014)
COMPLEMENTARIAS	05	06
Procesos	01	02
06 Hacienda y Crédito Público	01	02
Complementaria	04	04
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	04	04

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados de estas evaluaciones, así como de sus principales hallazgos y recomendaciones, por tipo de evaluación.

#### **EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS**

#### Introducción

Los Lineamientos, establecen en el numeral Décimo Sexto del Capítulo I que la Evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los Programas Federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

## **Objetivo General**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

## Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Pp y sus resultados.
- Examinar los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado.



Durante el tercer trimestre de 2014, se entregaron cinco Evaluaciones de Consistencia y Resultados, de las cuales tres corresponden a Pp a cargo de la Secretaría de Gobernación, y las dos restantes a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía, respectivamente:

#### Ramo 04. Gobernación

Clave del Pp: E903 Denominación: Programa de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito

 Unidad Administrativa
 Comisión Nacional de Seguridad

 Responsable
 Lic. Monte Alejandro Rubido García

 Tipo de Evaluación
 Consistencia y Resultados, PAE 2014

#### Descripción del Programa

El Programa Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, es un Pp que forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Gobernación y cuya ejecución corresponde a la Policía Federal. El objetivo del Pp señala que "la participación de la Policía Federal disminuye la incidencia delictiva de los delitos de alto impacto". Los bienes y servicios que proporciona son, según se establece en los componentes de la MIR del ejercicio fiscal 2014:

- Seguridad en las zonas geográficas identificadas con el mayor índice delictivo.
- Evaluaciones de Control de Confianza para Nuevo Ingreso a los aspirantes a ingresar a la Policía Federal e Instituciones de Seguridad Pública Aplicadas.

El Pp pretende lograr este objetivo a través de la realización de diversas actividades externas de alta visibilidad, tales como los diversos operativos en que participa, así como con actividades de investigación e inteligencia.

El presupuesto aprobado para el Pp en el ejercicio fiscal 2013 fue de 18,758 millones de pesos; para 2014 fue de 20,684 millones de pesos.

## **Principales Hallazgos**

A partir de la Evaluación de Consistencia y Resultados, es posible afirmar que las intervenciones que realiza el Pp están justificadas, desde la perspectiva normativa, teórica y empírica. Asimismo, la unidad administrativa que lo ejecuta, la Policía Federal, ha llevado a cabo actividades de planeación, orientación a resultados y monitoreo que se reflejan en la MIR del Pp. La Policía Federal tiene debidamente sustentados, documentados y sistematizados sus procedimientos; cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados y cuenta con instrumentos para conocer el grado de satisfacción de sus usuarios. Por otro lado, el Pp se encuentra vinculado adecuadamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

El Pp se considera consistente; si bien no parece tener claridad sobre la definición de su población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, es claro que ejecuta sus acciones conforme a la normatividad que le es aplicable, y que ha generado resultados positivos. Sin embargo, estos resultados no pueden ser debidamente monitoreados a través de la MIR del Pp. Otro problema que refleja la evaluación es la poca claridad en términos de la cobertura que ofrece.

## **Principales Recomendaciones**

Las principales recomendaciones que se derivan de la evaluación giran en torno a la documentación que debe hacer el Pp, de preferencia de manera pública, sobre su diagnóstico específico y la justificación de la intervención que realiza, así como la definición clara de su población o área de enfoque potencial y objetivo. En estos términos, se deberá rediseñar la MIR y generar un documento público que detalle su estrategia de cobertura.

Se sugiere además elaborar nuevamente los árboles de problemas y objetivos, de tal forma que permitan expresar adecuadamente el problema que es atendido por el Pp, así como la población o área de enfoque que sufre este problema. En los árboles se deben alinear y mencionar las necesidades de las dependencias y entidades que solicitan el apoyo a la Policía Federal, o bien de las regiones que sufren alta incidencia de delitos de alto impacto, de tal manera que quede alineada y especificada el área de enfoque, que se recomienda sea por ámbito territorial. Asimismo, se sugiere incorporar estos árboles en un documento de diagnóstico actualizado, específico del Pp, que incluya una definición clara de la población o área de enfoque (territorial) y cuyo plazo de actualización sea mínimo anual y máximo bienal.

Si bien se entiende que la población que finalmente se beneficiará por el quehacer de este Pp es toda la población del país, es cierto que no organiza su operación con base en personas o grupos poblacionales. En la mayoría de los casos, se organiza por regiones (territorios), por lo que la recomendación es definir a su población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida en estos términos.

Se debe completar la MIR, de tal manera que refleje todos los servicios que proporciona el Pp. Se sugiere realizar este ejercicio de manera integral; como ejemplo se proponen mejoras a los niveles de Fin y Propósito: se considera que el Propósito de la MIR debería redactarse iniciando con el área de enfoque del Pp, que como ya se sugirió, son zonas geográficas, para quedar como sigue: "En las regiones con alta incidencia delictiva, disminuye la comisión de delitos de alto impacto". En este orden de ideas, el Fin quedaría de la siguiente manera "Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia, mediante la disminución de la comisión de delitos de alto impacto en las regiones con alta incidencia delictiva".

Se sugiere elaborar un documento de carácter público que explique la estrategia de cobertura del Pp, que incluya claramente las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, especifique metas de cobertura anual y de mediano y largo plazos, y que sea congruente con el diseño del Pp. Si se acepta la sugerencia de establecer áreas de enfoque territorial, este trabajo no debe resultar muy complicado, partiendo de que se cuenta con las cifras de incidencia delictiva (característica principal del enfoque de las acciones de la Policía Federal).

Se sugiere también instrumentar un mecanismo para medir la satisfacción de los solicitantes de apoyo a la Policía Federal, incluyendo a las Procuradurías y autoridades judiciales, así como a las autoridades de las distintas regiones en donde se llevan a cabo las intervenciones que realiza el Pp.



Externo

1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía

Evaluador

2. Capadina dos de la Evaluación Misual Ápad Capadías Cuadarrama

2. Coordinador de la Evaluación: Miguel Ángel González Guadarrama

3. Forma de contratación: Convenio

Costo: \$ 600,000 pesos Financiamiento:

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Coordinación de Disponible en:

 Ia Evaluación
 Informe completo
 http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

#### Ramo 04. Gobernación

Clave del Pp: P010 Denominación: Programa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.

Unidad Administrativa Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

 Responsable
 Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel

 Tipo de Evaluación
 Consistencia y Resultados, PAE 2014

## Descripción del Programa

El Pp busca hacer frente a los problemas técnicos, operativos, administrativos, de implementación e incluso conceptuales para la aplicación de un nuevo Sistema de Justicia Penal en México. Los rasgos más distintivos de este nuevo sistema de justicia penal son: i) ajustar el sistema a los principios de un Estado democrático de derecho; ii) defender las garantías de las víctimas y acusados y la imparcialidad en los juicios; iii) adaptar las leyes penales de México a compromisos internacionales establecidos por nuestro país y, iv) transitar de un proceso penal mixto hacia uno de carácter acusatorio, oral y público, que concrete presupuestos garantistas en el ámbito del debido proceso, el acceso a la justicia, la protección a la víctima, la reparación del daño y una nueva racionalidad para la ejecución de penas.

El Pp P010 tiene vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la primera Meta Nacional referida a "México en Paz", en particular se vincula de manera directa con el Objetivo 1.4 que establece: Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, así como con la Estrategia: 1.4.1. "Abatir la impunidad"; 1.4.2. "Lograr una procuración de justicia efectiva", y 1.4.3. "Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana".

El Pp se vincula también con el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 a través del Objetivo 2 "Mejorar las condiciones de seguridad y justicia" y la Estrategia 2.6. "Impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio".

El Objetivo del Pp es apoyar a las entidades federativas para que cuenten con la base técnica y legislativa para la implementación del Sistema de Justicia Penal. Dentro del Pp se ofrecen tres servicios específicos: 1) Capacitación a los operadores del Sistema de Justicia Penal a través de los Programas Integrales de Capacitación aprobados por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; 2) Asesoramiento en materia de asistencia técnica para la elaboración de proyectos técnicos ejecutivos a las Entidades Federativas, y 3) Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas.

Dentro del Pp, la población potencial comprende a los distintos operadores del Sistema de Justicia Penal en la Federación y Entidades Federativas, como son la sociedad civil, los diversos actores del Sistema de Seguridad Pública, Ministerios Públicos y Tribunales de Justicia. Por su parte, la población objetivo alcanza a las instituciones que operan a las policías federal, estales y municipales del Sistema de Seguridad Pública; ministerios públicos federales y estales y, jueces

de control, jueces de juicio oral y jueces de ejecución de sentencias. Finalmente, la población atendida son los distintos operadores del sistema de justicia penal en los estados.

La cobertura que tiene el Pp incluye a todas las entidades de la República Mexicana y focaliza su atención a través de los órganos implementadores de la reforma de justicia penal que existen en cada entidad federativa. Ello se basa en el hecho de que los requerimientos de la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia requieren de un programa de capacitación, profesionalización y asistencia técnica altamente especializado, dirigido a instituciones y actores directamente involucrados con el desempeño del Sistema de Justicia Penal.

## **Principales Hallazgos**

En materia de Diseño el Pp tiene claramente identificado el problema que pretende atender, lo que permite focalizar sus actividades; no existe otro Pp que duplique sus acciones; hace uso de un diagnóstico actualizado y adecuado sobre la problemática que sustenta la razón del Pp y cuenta con indicadores a nivel de la MIR que cumplen con las características básicas que deben de poseer, según los lineamientos de SHCP, CONEVAL y SFP. Las limitaciones más importantes que se identifican en el tema de diseño se relacionan con el hecho de que el Pp cuenta con escasa o mínima información sobre quiénes reciben los apoyos y en ningún documento normativo se establece la vinculación del Fin y Propósito del Pp con los objetivos nacionales y sectoriales.

Por lo que respecta a la Planeación, destaca el hecho de que diversas acciones realizadas dentro del marco del Pp ofrecen información para evaluar su contribución al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y también para evaluar su desempeño. Se recomienda aquí articularlas en un solo documento. Es evidente que la principal limitante dentro del tema de Planeación es la carencia de un Plan Estratégico que le permita focalizar los esfuerzos en el corto y mediano plazos y superar las limitaciones que se dan en un plan operativo anual.

En relación a la cobertura y focalización, destaca la aplicación de la "Nueva Metodología de Clasificación y Estratificación de las Entidades" emitida por SETEC en el año 2014, pues a través de esta propuesta ha sido posible focalizar mejor los servicios ofrecidos a cada uno de los Órganos Estatales operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Se plantea como un área de oportunidad el seguir perfeccionado la metodología para la medición de la cobertura de la población potencial y objetivo

En lo que se refiere al tema de operación, el Pp cuenta con procesos bien estructurados y posee mecanismos, procedimientos y la documentación requerida para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Las debilidades más importantes en este tema son que no identifica y cuantifica en su totalidad sus gastos y carece de una política institucional de transparencia que permita acceder a toda la documentación normativa, financiera y desempeño de manera ágil, fácil y oportuna.

En referencia a la percepción de la población atendida, es necesario implementar un mecanismo que genere información permanente, ágil y oportuna de la percepción de la población atendida (Órganos Estatales operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal).

Finalmente, en lo que toca al tema de resultados del Pp, es evidente que ha contribuido al propósito central para el cual fue creado: coadyuvar a la implementación de la Reforma de Justicia Penal. Sin embargo, en este tema destaca el hecho de que la bifurcación que sufrió el Pp



en el año 2012 hace difícil tomar en cuenta las evaluaciones externas de diseño y proceso realizadas previamente y evaluar su resultado a lo largo del tiempo.

### **Principales Recomendaciones**

Desarrollar en la MIR y en los documentos normativos del Pp la relación y/o vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. Establecer en los documentos normativos del Pp y en la MIR la vinculación del Propósito y el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

Desarrollar un sistema de información pública que permita conocer las características de los beneficiarios y los tipos de apoyo otorgado.

Generar un Plan Estratégico que sustente sus acciones y supere las restricciones y limitaciones de información que existen en el plan operativo anual. Se recomienda que el Plan tenga una visión a junio de 2016.

Realizar una evaluación de Diagnóstico sobre la forma actual de cómo opera el Pp, que sirva como línea base para futuras evaluaciones. Trabajar en el desarrollo de una metodología más completa y a la vez simple de medición de la cobertura de la población potencial y objetivo.

Definir, diseñar e implementar un esquema de información de la aplicación de recursos acorde a los requerimientos de un enfoque administrativo basado en los resultados, tal y como lo propone la SHCP.

Construir una mejor definición de indicadores de Fin y de Propósito que permita medir el avance del Pp a través de los años.

Establecer una política institucional de transparencia que permita acceder a toda la documentación normativa, financiera y de desempeño del Pp de manera ágil, fácil y oportuna.

Implementar un mecanismo permanente, ágil y oportuno para recabar la percepción de la población atendida.

Generar un documento de síntesis de las evaluaciones de diseño y procesos que se realizaron al Pp y que tome en cuenta sólo las actividades que ahora se realizan.

Evaluador

1. Instancia Evaluadora: Dr. Héctor Rodríguez Ramírez

Externo

2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Héctor Rodríguez Ramírez

3. Forma de contratación: Adjudicación directa

Costo: \$197,000 pesos.
Coordinación de

Fuente de
Financiamiento:

Recursos Fiscales
Disponible en:

 Ia Evaluación
 Informe completo
 http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Ramo 04. Gobernación

Clave del Pp:R903Denominación:Plataforma México.Unidad AdministrativaComisión Nacional de Seguridad (CNS)ResponsableLic. Monte Alejandro Rubido GarcíaTipo de EvaluaciónConsistencia y Resultados, PAE 2014

### Descripción del Programa

Plataforma México es un Pp que forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y cuya ejecución corresponde a la Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Unidad de Información para la Seguridad Pública y sus dos Direcciones Generales, Dirección General de Plataforma México y Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública. Su objetivo es brindar la infraestructura tecnológica adecuada para interconectar a los diferentes usuarios del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de tal forma que se pueda generar, procesar, almacenar intercambiar y explotar información en la prevención y combate al delito. El Pp consiste en administrar y operar la Infraestructura tecnológica de la Plataforma México.

A través de Plataforma México se brindan servicios como conectividad; telecomunicaciones; administración y atención de usuarios; administración de la red central; seguimiento de información; desarrollo y mantenimiento de sistemas, así como capacitación a usuarios. Los usuarios del sistema son aquellos autorizados para serlo, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través del Centro Nacional de Información (CNI).

La necesidad que atiende el Pp se define como contar con la infraestructura tecnológica de disponibilidad en base de datos para conectarse al Sistema Único de Información Policial a nivel federal, estatal y municipal.

# **Principales Hallazgos**

A partir de la evaluación de Consistencia y Resultados del Pp Plataforma México, es posible afirmar que las intervenciones que realiza están plenamente justificadas, particularmente desde una perspectiva empírica. Para otras unidades administrativas y Pp sería prácticamente impensable operar si no existiera Plataforma México.

El Pp tiene sustentados, documentados y sistematizados sus procedimientos, aunque éstos requieren actualización; cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados y lleva a cabo encuestas para conocer el grado de satisfacción de sus usuarios. Por otro lado, ha utilizado los resultados de la evaluación externa de Diseño elaborada en 2011, y de otras evaluaciones, para mejorar.

El Pp se encuentra vinculado adecuadamente a los instrumentos de Planeación Nacional, como son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

El diseño del Pp se considera consistente con la normatividad. Sin embargo, se detectan unidades responsables cuyo adecuado funcionamiento depende el Pp y que no están consideradas dentro de su diseño. Ello repercute particularmente en la planeación del Pp, en la definición y cuantificación de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida, y en la falta de una estrategia de cobertura. Las deficiencias en el diseño institucional y la planeación han propiciado que la MIR del Pp sufra constantes modificaciones que dificultan la valoración de sus resultados.



## **Principales Recomendaciones**

Analizar la posibilidad de incorporar al CNI dentro del Pp, integrar el Pp al SESNP, o bien, facultar a la Unidad de Información para la Seguridad Pública en la toma de decisiones importantes para el Pp.

Elaborar un documento estratégico para Plataforma México, complementando el diagnóstico y fortaleciendo el apartado de planeación. Se sugiere que este documento establezca metas específicas en el corto, mediano y largo plazos, incluyendo una estrategia de cobertura y plazos para la revisión y actualización del documento. Se sugiere, además, que este documento explique el origen del Pp, es decir, la razón por la cual fue creado y la necesidad que cubre, la forma en que sus objetivos iniciales se han ido cumpliendo, así como la necesidad de adecuarlos en el tiempo. Será necesario explicar los cambios organizacionales que ha sufrido el Pp e incluir en su elaboración y contenido a todas las áreas que intervienen en el ciclo del Pp, desde la planeación, hasta la transparencia y rendición de cuentas, como el CNI del SESNSP.

Se sugiere elaborar un documento en conjunto entre las unidades responsables que operan el Pp y el CNI, que documente la metodología para cuantificar las poblaciones o áreas de enfoque, y que el CNI lo comparta con el Pp, a fin de solventar esta debilidad, pues debe contar con los elementos necesarios para poder prepararse para atender y dar servicio, y hacerlo de la mejor manera posible.

Se recomienda revisar la unidad de medida que se utiliza para las poblaciones; si bien se entiende que ésta equivale a instituciones, la información que se utiliza en diversos documentos a nivel más desagregado corresponde a "usuarios", que pueden ser uno o más por institución. A nivel más agregado, se utiliza "dependencias federales", "entidades federativas" y áreas del CNS; no incluye información municipal. Esto complica la cuantificación y genera problemas al tratar de establecer un dato de cobertura.

Revisar y rediseñar la MIR del Pp, cuidando observar las disposiciones y Guías metodológicas que al efecto han emitido SHCP, SFP y CONEVAL. Se debe buscar la forma de reflejar el objetivo real del Pp, que no debe ser medido a través de horas de disponibilidad de los sistemas, sino respecto del cambio que el Pp ha logrado en cuanto a coordinación de las acciones en materia de combate al crimen.

Atender las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones y que no fueron consideradas ni atendidas de conformidad con el procedimiento establecido al efecto en los Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas, particularmente porque siguen vigentes, determinando con precisión qué se debe atender, cómo y cuándo debe hacerse y a qué aspectos no es posible o deseable dar continuidad en su mejora.

1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía

**Evaluador Externo** 2. Coordinador de la Evaluación: Miguel Ángel González Guadarrama

3. Forma de contratación: Convenio

Costo: \$600,000 pesos. Financiamiento: Recursos Fiscales

Coordinación de la SFP Disponible en:

Evaluación Informe completo http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

#### Ramo 05. Relaciones Exteriores

Clave del Pp: P005 Denominación: Promoción y Defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros

multilaterales que se ocupan de temas globales

Unidad Administrativa Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

ResponsableJuan Manuel Gómez Robledo VerduzcoTipo de EvaluaciónConsistencia y Resultados, PAE 2014

## Descripción del Programa

El Pp "Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tiene como objetivo diseñar, coordinar y promover la política exterior de México en los foros multilaterales que abordan los temas de naturaleza transversal enfocados al desarrollo humano sustentable y a la seguridad humana, en aquéllos que impulsan el fortalecimiento del multilateralismo y en los que se tratan los temas de derechos humanos y democracia; así como dar seguimiento a las acciones de vinculación, en los ámbitos nacional e internacional.

Este Pp se desarrolla dentro del marco normativo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 5. "México con Responsabilidad Global", objetivo 5.1, el cual se refiere a "Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo" y al objetivo 2 del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2013-2018, "Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo". Estos documentos normativos señalan la necesidad de contribuir activamente en la consolidación e inserción de México en la participación activa en los foros multilaterales por medio de la extensión y fortalecimiento de alcances regional y global.

Como resultado de las acciones sobre las relaciones políticas que se emprenden con la participación en mecanismos y foros multilaterales, este Pp impacta en diferentes ámbitos de la vida nacional como son: el ambiente y recursos naturales; la cooperación internacional contra la delincuencia organizada; el problema mundial de las drogas; el terrorismo; así como la responsabilidad de coadyuvar en la garantía de la seguridad humana; la salud pública; la protección de los refugiados y la asistencia humanitaria. Es así que la transversalidad que este quehacer persigue, converge en la participación para la instrumentación de otros Pp de la APF.

# **Principales Hallazgos**

El Pp se concibió como un programa de carácter político, más que como uno orientado a atender las necesidades de un grupo específico de la población; no existe un límite o segmentación particular de un grupo poblacional específico o un padrón de beneficiarios, ya que el objetivo del Pp es ser un vínculo para la interlocución política de los temas globales entre las distintas dependencias de la APF y los mecanismos y foros internacionales. Esta definición es de carácter



amplio, hecho que permite adecuar la población objetivo de acuerdo con situaciones específicas diversas. En ese sentido, al no existir un padrón de beneficiarios o características definidas para su clasificación, el beneficiario es el propio Estado.

El Pp contribuye de manera directa al cumplimiento de la Meta Nacional 5, "Un México con Responsabilidad Global", contribuyendo al logro de los objetivos encomendados a la Cancillería dentro del PSRE, y al logro de objetivos externos, con el trabajo realizado como mediador o coordinador con otras dependencias públicas, para la participación del Estado mexicano en temas multilaterales; además, la Secretaría se convierte en un actor estratégico en la política internacional, logrando fortalecer y ampliar sus relaciones políticas con el exterior en los diferentes foros, organismos y mecanismos multilaterales.

Durante la existencia del Pp sólo se ha registrado un factor que ha obstaculizado el total cumplimiento de sus metas: la necesidad de contar con los medios financieros apropiados para realizar las tareas de representación de México en los foros multilaterales. Al respecto, se han realizado propuestas de adecuación a los objetivos y metas planteadas, con la finalidad de disminuir el impacto negativo de los límites presupuestarios.

Los resultados, logros, avances y evaluaciones del Pp pueden consultarse en el sitio electrónico de la SRE, institución que atiende los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos por el Gobierno Federal. Cabe resaltar que la página electrónica de la institución facilita su consulta de una manera amigable. Asimismo, es necesario señalar que en dicho sitio no se encuentra toda la información que se refiere a informes o registros, ya que algunos de éstos los catalogan como información reservada o confidencial las autoridades de la Secretaría, de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. El principio de reserva se pone en marcha cuando se considera que la exposición de datos o información específica al público puede ocasionar algún daño al cumplimiento del objetivo del Pp, de la SRE o del país.

Entre las principales debilidades se encuentra que no se puede medir el impacto del Pp, ya que la definición de la población objetivo es confusa, por lo tanto no existe un plazo de revisión y actualización de ésta. De la misma forma, no se cuenta con un documento oficial que establezca detalladamente el procedimiento de planeación y las acciones del Pp por realizar.

La principal amenaza se puede puntualizar como la de generar desigualdad en la atención a los diferentes temas que lleva la agenda global. Igualmente se puede incurrir en acciones que no tengan una población de impacto definida. Aunado a esto, existe una baja percepción de la contribución del Pp dentro de la APF con respecto a la función única que realiza con otras dependencias gubernamentales.

Otro tipo de debilidades tienen que ver con que el Manual de Organización de la Dirección General sobre Temas Globales no se encuentra actualizado, ya que su última edición disponible es del año 2004, lo que puede generar confusión en cuanto a estructura del Pp. De la misma manera, el Manual de Procedimientos sólo cuenta con tres procesos que abarcan los temas de drogas y delincuencia organizada, por lo que es necesario establecer procesos para el resto de los temas que se manejan en los mecanismos y foros multilaterales. Finalmente se puede señalar que el impacto final del Pp se podría medir con base en el cumplimiento del Fin y el Propósito, cabe señalar que para el cabal cumplimiento de las metas establecidas es necesario hacer una valoración de los resultados de los componentes, dado que allí se reflejan los entregables directos del Pp.

### **Principales Recomendaciones**

La principal área de oportunidad consiste en definir un proceso de planeación específico por materia o foro internacional a donde México desee participar o contar con mayor presencia en el mundo.

Otras áreas de oportunidad consisten en contar con un proceso de planeación específico por materia o foro internacional donde México desee asistir. Además, el Pp puede focalizar la población potencial y objetivo conforme a las dinámicas nacional e internacional en cuanto a los temas globales y a su vez le permita incluir en el padrón de beneficiarios, mediante el análisis del gasto de sus recursos, es decir; partir de la primicia que siempre podrá haber una "población objetivo o área de enfoque", mientras los responsables del Pp sean capaces de discernir a dónde se están destinando los recursos financieros y humanos con los cuales cuenta el Pp para su operación, y por los cuales tendrá que rendir cuentas.

	1. Instancia Evaluadora: Univers	idad Nacional Autónoma de México.	Instituto de Investigaciones Sociales	
Evaluador	2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Manuel Perló Cohen			
Externo	3. Forma de contratación: Artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 4º del Reglamento de la citada Ley y 34 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.			
Costo:	\$ 835,200.00 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales	
Coordinación de la Evaluación	SFP	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/	

Ramo 10. Economía			
Clave del Pp:	E005	Denominación:	Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del sistema nacional de protección al consumidor
Unidad Administrativa Procuraduría Fed		Procuradurí	ía Federal del Consumidor
Responsable Lorena Mart		Lorena Mar	tínez Rodríguez
Tipo de Evaluación		Consistenci	ia y Resultados, PAE 2014

# Descripción del Programa

El Pp "Protección de los Derechos de los Consumidores y el Desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor" a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) anteriormente se nombraba "Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores". El Pp opera bajo la responsabilidad de la Subprocuraduría de Servicios y la Subprocuraduría Jurídica, a través de las siguientes áreas:

- Dirección General de Quejas y Conciliación.
- Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.
- Dirección General de Procedimientos.
- Dirección General Adjunta a la Dirección General de lo Contencioso y de Recursos.

El objetivo del Pp a nivel Fin es "contribuir a promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral mediante la protección de los derechos de los consumidores".

Actualmente, el Pp cuenta con los siguientes cuatro servicios:



- Asesoría e información brindada. Este servicio se relaciona directamente con el Teléfono del Consumidor, que brinda asesoría y deriva a los consumidores a las áreas correspondientes para que sean atendidos, según sea el caso.
- Controversias solucionadas. Componente que refiere al proceso por el cual los proveedores y consumidores acuerdan una solución de sus conflictos a través de procesos conciliatorios, como la herramienta CONCILIANET.
- Derecho a la recepción de publicidad comercial protegido. Servicio relacionado al manejo y operación del registro público para evitar publicidad (REPEP).
- Certeza jurídica proporcionada. Componente relacionado con el área de contratos de adhesión, registros y autofinanciamiento y las acciones colectivas.

### **Principales Hallazgos**

Entre los principales hallazgos obtenidos de la evaluación de consistencia y resultados en el diseño del Pp, se señala que el problema que atiende se encuentra suficientemente soportado por documentos institucionales y es congruente con acuerdos internacionales que México ha suscrito. En contraste, existe un inadecuado diseño del Pp debido a que hay incongruencia entre instrumentos de la Metodología del Marco Lógico, principalmente en el árbol de problemas, el árbol de objetivos, el análisis de involucrados, el análisis de alternativas y las lógicas horizontal y vertical de la MIR. Además, existe confusión entre fines y medios en el objetivo central, el cual es protección de los derechos de los consumidores versus implementación de mecanismos orientados a proveedores para alcanzar el mismo propósito.

En la planeación y orientación a resultados del Pp, se encontró que existe la práctica de identificar y dar seguimiento a las acciones del mismo en las diferentes áreas involucradas, además de contar con una plataforma para procesar y analizar la información histórica en su beneficio. No obstante, no hay un plan estratégico que sustente un diagnóstico, un esquema o mecanismo establecido, con claridad en los resultados que pretende alcanzar.

En tanto, en la cobertura y focalización, el Pp cuenta con un importante acervo de datos e información histórica que puede contribuir de manera importante en su rediseño y su estrategia de focalización, pero se carece de un esquema de focalización y no se cuenta con los mecanismos para identificar la población potencial y la población objetivo.

En la operación del Pp se encontró que el personal cuenta con vasta experiencia en sus áreas. Además, existe un compromiso de empleados públicos a pesar de las inadecuadas condiciones laborales y una cultura de manejo de procesos, aparentemente consolidada en las áreas de servicios. Por otro lado, la información que se recolecta y procesa es insuficiente para llevar una adecuada identificación de la demanda.

Se encontró que algunos procesos colectan la percepción de la población atendida, mientras que existen procesos no documentados que no la recolectan y varios de los Pp que lleva a cabo la PROFECO están limitados tecnológicamente para incrementar las opciones de comunicación, participación y oferta de servicios del Pp hacia el mayor mercado: los dispositivos móviles. En la medición de resultados existe un indicador muy trascendente que evalúa la recuperación económica de los montos reclamados. Por otro lado, el diseño del Pp no permite la adecuada medición de resultados en diversos rasgos de la población atendida, salvo la recuperación económica; no existen adecuados indicadores para verificar la relación entre proceso-producto y

resultado de áreas que brinden atención masiva, por ejemplo, en contratos de adhesión. Finalmente, no todos los recursos ligados a sus respectivos procesos se encuentran en la MIR del Pp.

### **Principales Recomendaciones**

Entre las principales recomendaciones que se hacen al Pp, con base en la evaluación de consistencia y resultados, se encuentran las siguientes:

Rehacer completamente el Pp, partiendo desde un diagnóstico que puede apoyarse en la información histórica existente y respetando la Metodología de Marco Lógico en su elaboración (reestructuración), a fin de garantizar la consistencia y capacidad de ofrecer resultados.

Incorporar todas las actividades necesarias y suficientes para producir los bienes o servicios que entregue el Pp, buscando que los procesos sean congruentes con el trabajo de las áreas y el uso de los recursos que consume.

Redefinir con cuidado el concepto de "conciliación" para efectos de la operación del Pp, pues en las condiciones actuales, los consumidores se encuentran "negociando" en medio de una importante asimetría frente a los proveedores, quienes dominan las características técnicas, tecnológicas e información detrás de los productos que ofrecen. La PROFECO podría darse a la tarea de allegar opiniones técnicas colegiadas para mejorar esta situación, cuidando así que los ciudadanos no se encuentren en desventaja.

Asegurar que los componentes (y sus respectivos procesos) de una MIR rediseñada, cuenten con los indicadores suficientes para monitorear el adecuado desempeño de las áreas responsables. Actualmente no existen medios para monitorear y evaluar el trabajo que se realiza en los denominados "Contratos de Adhesión", cuyo supuesto es que han sido revisados, eventualmente mejorados y aprobados por la PROFECO, para que en su aplicación, no afecten los intereses de los consumidores, situación que es muy difícil de asegurar. Al carecer de mecanismos para evaluar estos principios de regulación, es probable que no se estén protegiendo suficientemente los derechos de los consumidores.

Implementar una estrategia sólida de focalización, para que en el rediseño del Pp se puedan combinar variables como el nivel de ingreso, la valoración de la mayoría de bienes de consumo de cada estrato analizado y la prevalencia a cometer actos que lesionen los intereses de los consumidores por parte de los proveedores. De esta manera, se podrá focalizar la atención hacia ciudadanos cuya protección es más urgente por razones de su condición económica.

Realizar un análisis de costo-beneficio para las diferentes modalidades de atención, de manera que puedan compararse de forma relativa y sea posible tomar decisiones respecto del uso de los recursos de la PROFECO.

Si bien la PROFECO tiene la obligación de atender a todos los consumidores que se acerquen a ella para la atención de algún problema relacionado con una transacción de consumo, o relativo a la defensa de sus derechos como consumidor en otros aspectos, el Pp carece de mecanismos para la determinación de las poblaciones potencial y objetivo. Una recomendación es que se utilicen criterios idóneos para marcar prioridades de atención, con sentido de urgencia, sin que ello signifique dejar de atender a todo aquel consumidor que solicite un trámite o respaldo por parte de la PROFECO. Se recomienda que la PROFECO diseñe una estrategia de focalización para el Pp, para lo cual se sugiere observar las siguientes variables:



Evaluador

- La estratificación económica, que puede ser de forma sencilla, a través del ingreso-gasto (I-G) y que se refleja en los deciles económicos de población en México, para priorizar esfuerzos en aquellos estratos más bajos.
- La identificación de los factores de consumo de esos grupos sociales, para determinar (o inferir) en su relativa proporción, qué bienes (o servicios) terminan siendo más valiosos en su estructura de I-G.
- La propensión de ciertos tipos de proveedores de ciertos bienes de consumo, cuya tendencia histórica pueda mostrar los que han ocasionado mayor número de quejas ante la PROFECO.

Con la intersección de esas variables, y haciendo una proyección con apoyo estadístico, se pueden inferir incluso cantidades en la población potencial y objetivo, y brindar un sentido de focalización a partir de la priorización en la atención de los consumidores. La construcción de un análisis así podría aportar elementos para fines de prevención y educación en el consumo inteligente para otros Pp.

Instancia Evaluadora: Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.
 Coordinador de la Evaluación: Ing. Sergio Gómez Partida

Externo

2. Coordinator de la Evaluación: ling. Sergio Gome
3. Forma de contratación: Adjudicación Directa

Costo: \$ 696,000.00 pesos Financiamiento: Recursos Fiscales
Coordinación de CED Disponible en:

Coordinación de la Evaluación SFP Informe completo Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

### **EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE DESEMPEÑO**

#### Introducción

Los Lineamientos establecen en el numeral Décimo Sexto del Capítulo I que la Evaluación Específica se realizará mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

## Objetivo General

Valorar el desempeño de los Pp con base en la información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño que contribuya a la toma de decisiones.

### **Objetivos específicos**

- Reportar resultados y productos de los Pp durante el año.
- Analizar avances a través del tiempo en materia de indicadores.
- Identificar avances en los ASM de los Pp.
- Mostrar avances en materia de cobertura.
- Identificar las principales fortalezas y retos de los Pp.

Durante el tercer trimestre de 2014, se entregaron tres Evaluaciones Específicas de Desempeño correspondientes a Pp de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Economía. Dichas evaluaciones son resumidas en las páginas siguientes.

Ramo 04. Gobernación			
Clave del Pp:	U002	Denominación:	Otorgamientos de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal (SUBSEMUN)
Unidad Administrativa Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)		do Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	
Responsable C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez		Carlos Hurtado Valdez	
Tipo de Evaluación Específica de D		Específica	de Desempeño, PAE 2014

#### Descripción del Programa

El Pp consiste en la gestión para el suministro de recursos a municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles una vez que la Cámara de Diputados autorizó el presupuesto de egresos.

La idea en conjunto consiste en atraer a los municipios hacia la homologación del modelo policial de operación, organización y administración, con el objeto de que, en el mediano plazo, todos los municipios beneficiarios cuenten con la infraestructura, la capacidad operativa, la capacidad profesional y de servicios que les permita dar cumplimiento de manera satisfactoria a las necesidades de seguridad de la comunidad en donde tienen autoridad. El responsable del Pp es el SESNSP. A través de esta institución se realizan todos los trámites para la ministración de los recursos a los beneficiarios del subsidio, así como su seguimiento.

Cada año se publican en el DOF las reglas de operación del Pp. En las reglas se establecen los objetivos del subsidio para el año en curso, así como los objetivos específicos en que se desea incidir en concordancia con los Pp con prioridad nacional definidos para el sector. De la misma manera, cada año se publican en el DOF los criterios de distribución de los recursos y la fórmula de elegibilidad que contiene los municipios y demarcaciones seleccionados.



Antes de que los municipios seleccionados en el acuerdo de elegibilidad puedan acceder al subsidio, se les comunica su elegibilidad y se requiere un trámite que consiste en la firma de un convenio específico de adhesión donde el beneficiario está en derecho de rechazar el subsidio si así lo desea.

#### **Principales Hallazgos**

Los indicadores establecidos en la MIR del Pp no están completamente alineados a sus objetivos específicos, por lo que los temas de la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Información y el Servicio de llamadas de emergencia y denuncia anónima no están contemplados dentro de los indicadores, a pesar de que se están produciendo egresos fiscales en la materia. En ese sentido, no está clara su funcionalidad en la mejora de las condiciones de las instituciones de seguridad pública locales y, por tanto, puede convertirse en un espacio de opacidad para la sana verificación del ejercicio de los recursos.

El Fin de la MIR es un indicador parcial porque las averiguaciones previas no representan la totalidad de las funciones que realiza la policía en la actualidad, sino más bien un indicador de los delitos que llegan a ser denunciados. Para medir la contribución a mejorar la seguridad se deben considerar las tasas por 100 mil habitantes de los reportes del Informes Policiales Homologados (IPH) y de las llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, ya que expresan de manera directa el trabajo que la policía realiza para proteger a su comunidad.

En relación al tema de transparencia y rendición de cuentas, es loable que se haya implantado un sistema de seguimiento a los gastos realizados por los municipios denominado Registro de Información para el Seguimiento del Subsidio (RISS) y que se cuente con la posibilidad de revisar de manera mensual los estados de avance físico financiero de los recursos convenidos en los respectivos anexos técnicos de colaboración de los municipios. Sin embargo, el sistema no está pensado para la emisión de reportes gráficos que permitan, mediante la definición de los rubros convenidos de gasto, hacer análisis de los gastos, los temas de gasto y los resultados obtenidos de ese gasto para los municipios elegidos. Esto implica que para realizar informes se deben capturar manualmente una serie de comandos que podrían estar automatizados para extraer información del sistema RISS. Dicha extracción de información obliga a trabajar con otros sistemas de análisis de datos, lo que implica que se requiere más tiempo para realizar dichos análisis, se incrementa la posibilidad de errores humanos y además, impide que haya un criterio homologado de análisis que no sea vulnerable a rotación del personal a cargo de esto, que implique cambios en la lógica de trabajo y en los criterios de análisis, dificultando la posibilidad de realizar análisis comparativos y de comprender el impacto del subsidio en los beneficiarios. El problema de que la información se extraiga de manera manual y sin variables predefinidas para la generación de reportes radica en que, se pueden generar errores como la duplicación de resultados, la clasificación errónea de variables que puede llevar a obtener resultados incorrectos.

En el tema de sistemas, resultó notable que las áreas técnicas no cuentan con mecanismos sistematizados que permitan el seguimiento de los avances de resultados de desempeño y de impacto de los recursos comprometidos por municipio, en concordancia con las metas de prioridad nacional.

Otro aspecto importante es que no se cuenta con manuales de procedimientos formales y de conocimiento público para el personal que opera el Pp. Estos manuales deben estar basados en un análisis riguroso de los procesos que componen el funcionamiento del Pp. Al no estar

disponibles, surge la posibilidad de que se actúe con criterios heterogéneos, cuestión que ha facilitado que, año con año, cambien las variables a contener en las bases de datos, que no siempre se cumpla con la rapidez (con los tiempos establecidos), con la calidad necesaria en el servicio y la información, ni con las peticiones y requerimientos de la gestión que implica un Pp de esta naturaleza.

Los procesos con las áreas técnicas no se encuentran claramente coordinados ni sistematizados. Se pueden generar problemas de comunicación y coordinación, en particular por el tema de ventanilla única, en el cual se refirieron múltiples problemas como retrasos en las entregas de solicitudes y falta de integración de procesos.

La información del Pp, por su naturaleza, se encuentra reservada y no está disponible al público. El hecho que aspectos contables y financieros no sean visibles al público facilita que haya espacios vulnerables a actos de corrupción, para que se entreguen productos y servicios que, en ocasiones no son verdaderamente hechos conforme a criterios que cumplan con las necesidades del municipio y que las mismas autoridades municipales identifiquen espacios para utilizar el recurso con fines distintos a los permitidos. Es necesario que se valore la apertura de información que no afecte, en términos de protección de la privacidad y el funcionamiento operativo de institución policial, la adecuada implantación de planes y programas, pero que, a su vez, haga posible el escrutinio de los recursos públicos con el objeto de mejorar el funcionamiento de los productos y servicios contratados con el recurso del SUBSEMUN.

#### **Principales Recomendaciones**

Se requiere contar con manuales de procedimientos que incluyan diagramas de procesos para cada fase del Pp, responsables, tiempos máximos de cada fase para lograr los resultados esperados, lista de actividades, catálogos de rubros de gasto, de tipos de actividades, programas, proyectos, así como de los medios de verificación de cada elemento.

Como un aspecto fundamental dirigido a mejorar los controles sobre los resultados del ejercicio de los recursos del subsidio, se requiere contar con un sistema integral de seguimiento a la gestión de procesos con municipios para acortar los tiempos de atención a peticiones, prevenciones, incumplimientos, asesorías, concertaciones, entrega de informes y demás servicios que el SESNSP intercambia con los municipios.

Es necesario crear un sistema que permita medir no solo los gastos sino también la eficacia y eficiencia de las medidas y proyectos realizados por los municipios con el recurso del SUBSEMUN.

El sistema debe integrar la posibilidad de contabilizar variables que permitan dar sentido a los objetivos específicos del Pp. Estos sistemas se proponen de la siguiente manera:

Para la Dirección General de Vinculación y Seguimiento se requiere que el sistema RISS permita generar reportes de datos por tipos de variables (las consideradas en cada área técnica de acuerdo al cumplimiento de los programas con prioridad nacional). Debe ser posible automatizar el seguimiento al ejercicio de los recursos por porcentajes mensuales y anuales, a través de la generación de gráficas por consulta para transparentar la información. Para el Centro Nacional de Información y la Dirección General de Apoyo Técnico, se requiere que el sistema facilite la captura y la generación de reportes acerca del equipamiento y la infraestructura adquiridas por cada beneficiario (ya sea mediante un módulo especial del RISS que les permita el acceso a esa parte o bien mediante un sistema separado) con el objeto de que se tenga claridad y



transparencia en los gastos realizados por cada beneficiario y que a partir de ello se pueda tener más transparencia en la concertación de los recursos. Respecto a la infraestructura, debe permitir que los beneficiarios capturen evidencia fotográfica y documental que sustente el proceso de las obras en curso, así como planos y demás materiales y con ello facilitar la emisión de los dictámenes respectivos.

En el caso del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana se requiere contar con un sistema que facilite la captura, por parte de los beneficiarios, de los resultados, tiempos, áreas de oportunidad así como evidencia documental y fotográfica de la operación de los programas impulsados por cada uno, con el objeto de mejorar el intercambio de información que facilite conocer los casos de éxito y los problemas que enfrentan los municipios en la prevención del delito. Por su parte, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación requiere mejorar su control de gestión documental; un sistema que permita capturar, clasificar, organizar y monitorear los documentos que recibe por municipio le facilitaría reducir los tiempos de atención interna y externa. Este sistema debe permitir el uso de documentación digitalizada para reducir el uso de archivos en papel y acceder de manera más inmediata a la información que se utiliza en el área.

Un conjunto de sistemas de esta naturaleza puede ser desarrollado por separado o bien, como un sistema por módulos que permita vincular el seguimiento a los recursos como lo hace el RISS con el monitoreo permanente de los resultados del ejercicio de los recursos realizado por los municipios. Esto permitiría apoyar el desarrollo de conocimiento acerca del impacto real del SUBSEMUN como una política pública, así como transparentar el ejercicio de los recursos y, con ello, motivar una mayor eficacia en el trabajo realizado por los municipios beneficiarios.

Se necesita integrar indicadores que hagan referencia a los programas de prioridad nacional descritos en las reglas de operación del Pp. Se sugiere la integración de indicadores que contemplen los gastos en todos los temas de prioridad nacional definidos en el apartado de análisis de resultados.

Se deben diseñar los indicadores pensando en estimar la importancia y los límites entre la necesidad y la suficiencia de equipamiento contra la posibilidad de invertir en programas y actividades orientadas a la prevención del delito y la violencia con participación ciudadana, sobre todo pensando en la necesidad de ganarse la confianza de la población establecida en el objetivo C de las reglas de operación.

1. Instancia Evaluadora: Centro de Investigación y Docencia Económicas

Externo 2. Coordinador de la Evaluación: Gustavo Fondevila

3. Forma de contratación: Adjudicación directa mediante convenio

Costo: \$ 300,000 pesos Financiamiento: Pinanciamiento: Piscales

Coordinación de CED Disponible en:

la Evaluación Informe completo http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

#### Ramo 05. Relaciones Exteriores

Clave del Pp: P004 Denominación: Promoción y Defensa de los intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional

Unidad Administrativa Dirección General para América del Norte

ResponsableAna Luisa Fajer FloresTipo de EvaluaciónEspecífica de Desempeño, PAE 2014

### Descripción del Programa

El Pp tiene como objetivo mejorar la inserción de México en el mundo, a fin de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de su presencia internacional en los ámbitos político, económico y de cooperación, a nivel bilateral, así como con organismos internacionales de alcance regional, para consolidar una plataforma que coadyuve al desarrollo integral y sustentable de nuestro país.

Este Pp se desarrolla bajo el marco normativo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 5 "México con Responsabilidad Global". Asimismo, se vincula al Objetivo 5.1 "Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo" y aplica, principalmente, a las primeras cinco estrategias que están orientadas a las regiones de América del Norte, América Latina y el Caribe, Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, así como a los foros y mecanismos regionales.

Por otro lado, el Pp se vincula directamente al PSRE 2013-2018, a través de su Objetivo 1 "Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo".

El Pp busca lograr su objetivo mediante el incremento sustantivo del diálogo político y diplomático de alto nivel con otros países en las regiones de África y Medio Oriente, Asia-Pacífico, América Latina, América del Norte y Europa. De igual forma, para incrementar la presencia política de México, impulsa la creación de nuevos mecanismos de concertación política y la identificación de nuevas iniciativas de cooperación entre México y otros países, foros u organismos regionales.

Adicionalmente, promueve la implementación de los acuerdos derivados de las reuniones institucionalizadas de las comisiones binacionales y de los mecanismos de consultas políticas y de concertación que se realicen, aunado a la apertura de nuevas representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior y al fortalecimiento de las existentes.

## **Principales Hallazgos**

A partir del análisis de los resultados de los indicadores del Pp, sus avances, la evolución de su cobertura y el avance en los ASM, es posible decir que el Pp desarrolla sus actividades adecuadamente. Esto ha impactado positivamente en su desempeño y contribución a objetivos nacionales y sectoriales. Lo anterior, a pesar de los retos a los que el Pp se enfrenta en su operación cotidiana, tal es el caso del dinamismo de la política exterior y el contexto internacional. Esta situación lleva a que deba ser revisado y actualizado constantemente.

Es importante señalar que el cumplimiento de las metas del Pp está sujeto a diversas externalidades entre las que se encuentran las siguientes: negociaciones con las contrapartes extranjeras, surgimiento de temas coyunturales y prioritarios, así como disponibilidad de agendas de los actores que intervienen. Esto provoca desviaciones entre las metas programadas y los avances realizados de los indicadores de la MIR.

De igual forma, algunas afectaciones en el desempeño del Pp pueden deberse a la disponibilidad de recursos, más que al desempeño del mismo, ya que existen indicadores que dependen directamente del presupuesto asignado.

Es importante resaltar que para que el Pp alcance las metas establecidas en la MIR, es necesario que las Unidades Responsables lleven a cabo una serie de actividades a fin de determinar una agenda o programa de trabajo para cada reunión en específico. Entre dichas actividades no sólo



se encuentra el establecimiento de los temas prioritarios para México, sino que es necesario realizar las negociaciones con las contrapartes extranjeras correspondientes respecto a los contenidos de las agendas de diálogo y programas de trabajo, y la disponibilidad de las agendas, entre otras.

Es por lo anterior que cada indicador que se expresa en la MIR requiere de un proceso complejo de actividades, el cual resulta difícil reflejar en el establecimiento de metas, método de cálculo e inclusive en el nombre del propio indicador. Las limitaciones de los sistemas son otro factor importante que impide reflejar la complejidad del Pp.

## **Principales Recomendaciones**

Verificar que la MIR y las fichas técnicas de los indicadores guarden congruencia, ya que existen errores entre el nombre del indicador y su método de cálculo, así como en la expresión de metas y el método de cálculo (Fin).

El Componente 4 fue modificado en la MIR 2014, a fin de atender una recomendación de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Dicha recomendación está orientada a reflejar las diferencias en los trabajos realizados por cada una de las Subsecretarías que integran el Pp. Por ello, se separaron del número total de reuniones, las correspondientes a la Subsecretaría de América del Norte; así como las reuniones derivadas de foros regionales y bilaterales. Sin embargo, esta modificación no se observa en la MIR ni en su ficha técnica, por lo que se recomienda hacerla evidente en los documentos antes mencionados.

1. Instancia Evaluadora: Perma Consultores, S.C.

Externo 2. Coordinador de la Evaluación: Alejandro Ramírez Rosales

3. Forma de contratación: Adjudicación directa

Costo: \$ 280,000 pesos Financiamiento:

Coordinación de CFP Disponible en:

Coordinacion de SFP Informe completo http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Ramo 10. Economía

Clave del Pp: B002 Denominación: Programa Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente

 Unidad Administrativa
 Procuraduría Federal del Consumidor

 Responsable
 Lorena Martínez Rodríguez

 Tipo de Evaluación
 Específica de Desempeño, PAE 2014

## Descripción del Programa

El Pp promueve la organización de consumidores en Grupos y Asociaciones a las que proporciona capacitación y asistencia técnica, realiza gran cantidad de estudios sobre prácticas de consumo y comparativos de calidades y precios que difunde en el portal de Internet y en los medios masivos de comunicación, publicando productos como: Quien es Quién en los precios, Quien es Quién en el Envío de Dinero, Quien es Quién en el Crédito a Pagos Fijos, Brújula de Compra, La Canasta, Profeco en 30´, Monitoreo de Tiendas Virtuales (MTV) entre otros. Uno de sus productos más emblemáticos y conocidos por el público consumidor es La Revista del Consumidor que se publica en versiones impresa, en línea, en radio y televisión.

La unidad administrativa que opera el Programa es la Coordinación General de Educación y Divulgación (CGED), cuyo objetivo es "Planear, establecer y coordinar el diseño y desarrollo de

los programas educativos y de organización de consumidores, la realización de estudios, encuestas e investigaciones, así como las acciones de divulgación a través de publicaciones y de los productos para los diferentes medios de comunicación, a efecto de difundir información sobre temas relacionados con el consumo y promover eficientemente una cultura de consumo inteligente."

La Coordinación General de Educación y Divulgación se integra por tres direcciones generales: De Difusión, de Educación y Organización de Consumidores y de Estudios sobre Consumo.

## **Principales Hallazgos**

El Pp cumple una función importante dentro del esquema de las políticas públicas: promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente, sin embargo, de la fecha de su creación a la actualidad la cultura del público consumidor ha tenido cambios importantes, las estrategias de ventas y publicitarias se han diversificado, las formas y patrones de consumo se han modificado, las opciones de compra multiplicado, los medios de comunicación, de información y las nuevas tecnologías han abierto nuevas posibilidades. El mercado en México ha cambiado y por ende los patrones de consumo.

En ese mismo sentido, el Pp –necesariamente más allá de las cuestiones administrativas y de las formas de medir e informar resultados– requiere de un proceso de mejora que lo posicione con el nuevo contexto del mercado y de las políticas públicas en México.

El Pp cumple con el proceso de alineamiento a la Ley Federal de Protección al Consumidor, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial correspondiente y el Programa Institucional, en ordenamientos, objetivos, metas y estrategias. Sin embargo a este alineamiento también debe corresponder un acoplamiento natural, no forzado, en la realización de las acciones.

El Pp genera un conjunto importante de acciones y todas ellas tienen resultados positivos, particularmente porque reportan acciones o actividades programadas y al término del periodo cumplen y en muchos casos las superan. Sin embargo el punto pendiente lo evidenciamos al momento de medir impactos ya que se cuenta con escasos instrumentos para hacerlo y también cuando deseamos conocer la cobertura de las acciones.

Los resultados que actualmente se logran son los que por función sabe generar el Pp, sin embargo requieren alinearse a los mandatos de ley, a la nueva política gubernamental y las nuevas características del país en materia de consumo.

Por lo que respecta a la población objetivo, si bien el Pp no brinda apoyos en especie, sí proporciona servicios importantes y exclusivos de la institución: Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente.

# **Principales Recomendaciones**

Llevar a cabo un diagnóstico por cuenta propia o a solicitud sobre las características del mercado actual y las prácticas de consumo en el país. Es determinante que el Pp, con base en ese diagnóstico, desarrolle un proceso de planeación a mediano plazo.

La MIR del Pp requiere de una revisión y un replanteamiento, con la finalidad de que sus acciones sean fácilmente medibles y naturalmente empáticas con los informes de rendición de cuentas.



El Pp además cuenta con información privilegiada de la PROFECO respecto de quejas y denuncias del público consumidor, así como de bases de información que pudieran aprovecharse y ser un insumo valioso para identificar puntos clave en dónde orientar y consolidar acciones del Pp.

Por otro lado, las unidades administrativas del Pp necesitan un rediseño organizacional que les permita transitar de funciones a procesos y resultados. Además, se plantea la realización de una Evaluación de Diseño del Pp.

Aprovechar la posibilidad de cambio tecnológico para incorporar nuevas prácticas con el apoyo de nuevas tecnologías.

Impulsar una política sofisticada y convincente en el ámbito nacional en apoyo a una cultura de consumo responsable e inteligente.

Es recomendable y conveniente mantener durante el sexenio no solo el objetivo del Fin sino el indicador que lo mide, de forma que se pueda monitorear su cumplimiento y se observe el avance del Pp.

Las fichas técnicas necesitan ser actualizadas y complementadas en detalle y especialmente en la inclusión de series estadísticas completas, supuestos y justificaciones acordes con las metas de cada uno de los indicadores.

Respecto a la cobertura, el Pp cuenta con algunos mecanismos para identificar la población objetivo, expresados en los resultados de las encuestas o el número de consultas en la página Web entre otros. Sin embargo, sería conveniente mapear las acciones y el impacto que generan para poderlas expresar en los informes correspondientes.

Parte importante de la suficiencia y claridad de la información para la evaluación es mantener consistencia en las variables de medición, ya que en este caso, se encuentra una variación de un año a otro, lo que afecta su seguimiento. Es decir, se cuenta con información cada año pero ésta en ocasiones se interrumpe.

El Pp requiere documentarse de forma integrada en cuanto a su estructura, como programa en el que se englobe su naturaleza, diagnóstico, objetivos, metas, estrategias y acciones; así como criterios de operación que den pauta a procedimientos y mecanismos documentados de su operación.

Igualmente dentro del portal de transparencia falta un espacio dedicado a informar de las acciones y avances del Pp.

Evaluador Externo

1. Instancia Evaluadora: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa

2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Martín Mora Ledesma

3. Forma de contratación: Adjudicación directa

Costo: Coordinación de la Evaluación

\$ 300,000 pesos

Fuente de Financiamiento:

Disponible en:

Informe completo

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Recursos Fiscales

#### **EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS**

#### Introducción

Los Lineamientos establecen en el numeral Vigésimo Cuarto del Capítulo V, de las Evaluaciones Complementarias, que éstas serán de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, siempre y cuando no se encuentren previstas en el Programa Anual de Evaluación, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

## **Objetivo General**

Evaluar el desempeño de acuerdo a las necesidades, especificidades e interés del Pp, con el fin de mejorar su gestión y obtener información complementaria a la obtenida con los otros tipos de evaluaciones.

Durante el tercer trimestre de 2014 se entregaron cinco evaluaciones complementarias, de las cuales una fue de procesos y se presenta una síntesis a continuación.

Ramo 06. Hacienda y Crédito Público				
Clave del Pp:	F017	Denominación:	Programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural operado por FIRA.	
Unidad Administrativa Fondo Especial de		Fondo Espec	cial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	
Responsable Dr. Rafael Gamboa González		amboa González		
Tipo de Evaluación Procesos, Complementaria		omplementaria		

## Descripción del Programa

El objetivo del Pp es propiciar el acceso formal de los productores y empresas de los sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural al Financiamiento, mediante apoyos que les permitan organizarse para constituirse como sujetos de crédito, a través del fortalecimiento de sus empresas, la integración económica a las redes de valor, su articulación a los mercados, el uso de energías alternativas; considerando la aplicación de tecnologías de producción sostenible, así como el fortalecimiento de los Intermediarios Financieros para que estén en condiciones de ampliar y profundizar la cobertura de servicios financieros completos en el medio rural.

## **Principales Hallazgos**

En el transcurso de los últimos cuatro años (2010-2013) el Pp ha mejorado notablemente en su estructura, normatividad y orientación. De un programa orientado a la demanda con poblaciones objetivo difusas y dispersas, actualmente está mejor focalizado y sus apoyos tiene un sentido más claro y definido, aunque no haya concluido su etapa de consolidación, como un instrumento de soporte al crédito y al papel que juegan los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) en el financiamiento rural.

En el futuro inmediato, el Pp está llamado a cumplir un papel más destacado en relación a la misión actualizada de FIRA, pues los apoyos tecnológicos y financieros, junto con su sólida cultura institucional, la diferencia claramente del resto de las instituciones financieras que ocurren al campo. Los productores agropecuarios conocen y concurren a FIRA, por el esfuerzo cotidiano que realizan sus cuadros técnicos por mejorar la rentabilidad de las empresas con



capacitaciones, asesorías y consultorías que les ayudan a resolver problemas de organización, productividad, administración y mejora tecnológica de sus procesos productivos, comerciales, logísticos y de administración.

Los procesos que soportan los resultados del Pp están bien estructurados y funcionan adecuadamente, como resultado de que FIRA ha instrumentado desde hace varios años, controles de calidad y mecanismos de supervisión y mejora continua que han permeado toda la estructura de FIRA y en particular la normativa y procesos del Pp. Puede afirmarse que en lo general sus procesos actuales funcionan con eficiencia y son suficientes para garantizar la operatividad, entrega de productos y servicios, y el control riguroso y transparente de los recursos administrados por FIRA con fines de fomento tecnológico y financiero.

Sin embargo, a pesar de su consistencia general, algunos procesos ofrecen oportunidades de mejora, particularmente en materias tales como planeación, difusión y explotación del Sistema de Administración de Subsidios que le sirve de soporte. También es importante prestar atención al proceso auxiliar de habilitación y registro de proveedores de servicios especializados, al que se aconseja darle un sentido de fomento, por encima de una visión controladora que puede llegar a inhibir la estructuración más amplia y sólida red de asesores y consultores al servicio de FIRA, de las instituciones financieras que operan con FIRA y de los productores y empresas agropecuarias y rurales.

La principal debilidad del Pp se encuentra en lo variable e impredecibles que son los presupuestos que son autorizados por la Cámara de Diputados para el fomento tecnológico y financiero; FIRA no puede fijarse metas a lograr en materia tecnológica, ni pretender atender progresivamente a su población potencial y objetivo con servicios de asistencia técnica, porque depende de recursos que le son autorizados externamente sin ninguna lógica asociada a sus objetivos de desarrollo. Cuando los recursos son insuficientes, el Pp tiene que ajustarse a la disponibilidad presupuestal, es decir, actuar por el lado de la oferta y cerrar la ventanilla cuando los recursos autorizados se acaban. La irregularidad del presupuesto asignado a FIRA con fines de fomento tecnológico y financiero es un tema que merece reflexión y atención, especialmente teniendo a la vista nuevas y ambiciosas metas de colocación de créditos vinculados a proyectos productivos viables que postula el Plan Estratégico Institucional 2013-2018 de FIRA (PEI 2013-2018), mismas que para ser alcanzables requerirán el acompañamiento de servicios de apoyo tecnológico.

Las modalidades y la orientación específica de los apoyos tecnológicos y financieros utilizados por FIRA para fomentar el desarrollo agropecuario y rural, han cambiado en el transcurso del tiempo para estar ahora mejor focalizados, aunque han conservado su esencia en virtud de que prevalecen las razones que les dieron origen. En efecto, aún subsiste la necesidad de fomentar incrementos en la productividad y en la competitividad de productos y regiones. Igualmente es todavía necesario aumentar la penetración y los flujos de crédito hacia las actividades agroalimentarias. Sigue siendo necesario alentar a las Instituciones Financieras Bancarias (IFB) y a las Instituciones Financieras no Bancarias (IFNB) a participar en el financiamiento rural. Es importante contribuir con las demás instituciones del Gobierno Federal a mitigar los efectos y los riesgos asociados a la presencia de eventos catastróficos como huracanes y sequías, los pequeños y medianos productores rurales aún enfrentan dificultades para acceder a los sistemas de financiamiento formal.

En materia tecnológica, hasta hace muy pocos años, el centro de atención de FIRA habían sido los rendimientos agropecuarios y el mejoramiento de los ingresos de los productores, pero ahora

se han diversificado sus intereses, incorporando cuestiones como la organización de los pequeños productores con el fin de hacerlos sujetos a crédito; la consolidación de las empresas agropecuarias para evaluar su competitividad y ayudarles a disminuir sus riesgos crediticios; la educación financiera de los pequeños y medianos productores, o el fomento de ciertos proyectos que ofrecen oportunidades para la inversión productiva . Además, desde hace aproximadamente una década, FIRA ha optado por apoyar, mediante servicios de asesoría y consultoría, la identificación, caracterización y diagnóstico de redes y cadenas de valor, para fomentar su integración y mejor funcionamiento en los niveles nacional, regional y local, con el objetivo de insertar a las empresas agropecuarias en el contexto de las redes en que participan para aumentar con ello el valor global del conjunto e incidir en la competitividad de regiones y sectores. Desde fechas más recientes, FIRA fomenta también la integración y desarrollo de proyectos con beneficios al medio ambiente y el mercado de carbono.

Los apoyos financieros también han cambiado en el transcurso del tiempo, aunque mantienen sus dos objetivos fundamentales. Por una parte, alentar a las IFB y más recientemente a las IFNB, a participar en el financiamiento del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural, especialmente en los estados de productores más pequeños y por otra, contribuir a disminuir los riesgos de las actividades productivas agropecuarias.

En materia financiera, FIRA se enfrenta ahora a la necesidad de eliminar o reducir los tradicionales descuentos en las tasas de interés y de las primas de garantía para evitar afectaciones en el patrimonio de los fideicomisos, toda vez que ya no contará, como en el pasado, con el respaldo de aportaciones del Banco de México. Adicionalmente está inmersa en la búsqueda de nuevos instrumentos financieros tendientes a reducir los riesgos a que se enfrentan las actividades productivas agropecuarias por razones climáticas, de mercado o de precios.

Durante sus visitas a las oficinas regionales de FIRA, consultores de la FAO constataron en múltiples entrevistas que en los niveles de dirección regional, residencias estatales y agencias locales, no parece existir todavía una idea clara de cómo utilizar los apoyos tecnológicos en la consecución de las nuevas metas financieras. Todos o casi todos los funcionarios de estos niveles (Directores Regionales, Subdirectores, Residentes Estatales, Agentes Locales, especialistas y promotores) consideran "muy importantes", "básicos" e "imprescindibles" los apoyos tecnológicos y financieros, tanto para el cumplimiento de sus metas operativas, como para alcanzar los fines más amplios de la institución que identifican de diferentes modos, como por ejemplo: "propiciar el desarrollo", "aumentar los ingresos", "mejorar el bienestar", "incrementar la productividad y/o la competitividad" (de los productores y empresas agropecuarias y rurales), o "aumentar la cartera de crédito", "disminuir los riesgos", "aumentar la inclusión financiera" y otros similares. Lo anterior refleja la necesidad de socializar rápidamente el conocimiento del papel que se espera cumpla FIRA en los próximos años y el cambio en la orientación estratégica que postula el PEI 2013-2018 para homologar el conocimiento sobre los nuevos postulados estratégicos de FIRA.

#### **Principales Recomendaciones**

Concluir la reorientación del Pp de apoyos de fomento tecnológico canalizando sus recursos con un nuevo sentido estratégico que permitan construir gradual y progresivamente un modelo de servicios tecnológicos y asistencia técnica que además de ser eficiente sea fácilmente replicable,



otorgando apoyos tecnológicos ya no a la demanda sino asociados a proyectos viables de los productores de estratos medios con potencial de crecimiento.

Continuar expandiendo de forma sistemática las experiencias acumuladas en el uso de apoyos financieros utilizados para crear capacidades adicionales dentro de las IFB, IFNB y los Proveedores de Servicios Especializados (PSE) relacionadas al diseño de nuevos procesos internos que reduzcan sus costos operativos y permitan el desarrollo de nuevos productos financieros viables que respondan de mejor manera a las necesidades de los productores agropecuarios. Un incremento en la proporción de apoyos que se utilicen para fortalecer capacidades en lugar de cubrir los costos operativos de los intermediarios financieros a través de subsidios a la tasa de interés, promete un mayor costo-eficiencia en las intervenciones de FIRA a mediano y largo plazo, al facilitar con apoyo el día de hoy a la futura autosostenibilidad de las instituciones financieras en zonas rurales y al sector agropecuario.

Prestar atención a estabilizar y proyectar crecimientos graduales pero sostenidos en el presupuesto del Pp, con el fin de establecer metas e indicadores específicos en materia de fomento tecnológico y financiero asociadas preferentemente a la productividad o rentabilidad de las empresas o unidades económicas que reciban los apoyos para lo cual será necesario realizar gestiones ante la SHCP y el Congreso de la Unión para lograr la autorización de presupuestos suficientes y lógicamente estructurados sin cambios espectaculares cada año.

Revisar y complementar el proceso de planeación estratégica y operativa del Pp para sistematizar y documentar sus productos principales: i) la expresión regional del PEI 2013-2018 y ii) el Plan Operativo Anual o el Plan Anual de Negocios de FIRA en sus expresiones nacional, regional, estatal y de agencia, para lo cual, será necesario reforzar los instrumentos que le sirven de soporte como son los mapeos regionales y estatales de agro-negocios, los correspondientes diagnósticos de las redes de valor agro-alimentarias y la identificación de oportunidades de negocio.

Fortalecer el proceso de difusión del Pp creando materiales didácticos y usando medios específicos para las actividades de fomento tecnológico adaptadas a las poblaciones objetivo y tipo de agro-negocios existentes a nivel regional.

Brindar flexibilidad y aprovechar el Sistema de Administración de Subsidios (SAS) para que además de procesar datos e información del Pp, sirva de enlace entre todos los actores participantes y controlar las operaciones de gestión y autorización, sirva también para realizar tareas de análisis, planeación, seguimiento y evaluación de resultados a nivel de Agencia, Residencia, Dirección Regional y país, para lo cual, se recomienda revisar la distribución de privilegios para acceder y operar el sistema y permitir el uso más flexible y amplio de la base de datos.

Continuar con el proceso ya iniciado de reconfiguración de las Reglas de Operación (ROP) del Pp procurando su simplificación para hacerlas más amigables a los usuarios, valorando la posibilidad de tomar como eje los servicios de capacitación, asesoría, consultoría y ampliación de estructuras en lugar de las modalidades u objetivos de los apoyos, tomando en cuenta que los servicios se mantienen en el tiempo y las modalidades cambian según la orientación que FIRA decida darle al Pp.

En lo posible, concentrar la normatividad del Pp preferentemente en las ROP, evitando su repetición en las condiciones de operación de los productos y servicios de FIRA o en otras

disposiciones aplicables para evitar confusiones entre sus operadores. Si el funcionamiento de los fideicomisos integrados en FIRA no lo permiten, considerar que en las condiciones de operación se incluya una cláusula general que indique que en materia de apoyos tecnológicos y de fomento se aplicaran lo que indiquen las ROP.

Reforzar la estructura institucional de FIRA en el nivel de Agencias y Residencias Estatales con cuando menos dos o tres promotores o especialistas en promedio para evitar el deterioro en la calidad de los servicios de FIRA, tomando en cuenta la creciente saturación de actividades en esos niveles.

Realizar las adecuaciones a los sistemas informáticos y demás disposiciones normativas del Pp simultáneamente a que se realicen en sus ROP para evitar confusiones o retrasos en los procesos de recepción de las solicitudes y gestión de los apoyos.

1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU)

Evaluador
Externo

2. Coordinador de la Evaluación: Guillermo Renato Chávez Zarate

3. Forma de contratación: Asignación directa a organismo público (Convenio con Organismo Internacional)

Costo: \$ 2,905,682.00 pesos Financiamiento: Recursos Fiscales
Coordinación de No aplica Disponible en:

 Ia Evaluación
 Informe completo
 http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

#### Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave del Pp: F002 Denominación: Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)

Unidad AdministrativaSubsecretaría de Desarrollo AgrarioResponsableGeorgina Trujillo ZentellaTipo de EvaluaciónComplementaria

#### Descripción del Programa

El Pp se crea en el año 2004 en respuesta a los consensos del Acuerdo Nacional para el Campo (2003); desde entonces su cometido fundamental ha sido impulsar procesos de fortalecimiento del capital social, desarrollo de capacidades y fomento a proyectos comunitarios de desarrollo. La población objetivo la constituyen las organizaciones y grupos sociales en localidades rurales vinculadas y núcleos agrarios, su cobertura geográfica es nacional. El Pp cuenta con tres componentes: Eventos de Capacitación, Proyectos Comunitarios de Desarrollo y Eventos de Fomento Organizacional; en cada uno de estos componentes otorga apoyos hasta por un millón de pesos.

A diferencia de otros Pp de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el FORMAR no se rige por reglas de operación, en sustitución su base normativa la constituyen los lineamientos de operación que anualmente expide la misma SEDATU; este tratamiento le confiere gran flexibilidad para atender diversas demandas de su población objetivo.

En el componente de Eventos de Capacitación se atiende la demanda de diversas organizaciones campesinas y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo de capacidades productivas, empresariales y humanas de los participantes. Para lograr ese fin, las organizaciones podrán realizar hasta cinco eventos, dentro del término de 30 días naturales, con una duración máxima de tres días continuos, cada uno.

Los proyectos comunitarios de desarrollo se orientan a aquellos grupos que lo requieran para construir capacidades productivas y sociales en beneficio de sus comunidades. Para ello y por



una sola vez, la SEDATU podrá otorgar el apoyo correspondiente para implementar un proyecto. La naturaleza de estos proyectos es muy diversa, por lo que en su origen se le consideraba como una vía auxiliar en la resolución de conflictos agrarios.

El tercer componente de apoyo es el de fomento organizacional; su propósito principal es consolidar a la organización y propiciar la participación y comunicación directa entre los agremiados, los eventos tienen una duración máxima de dos días y participan los miembros de la organización.

El Pp opera de manera centralizada; en los tres componentes los beneficiarios presentan sus solicitudes de apoyo en las oficinas de la SEDATU, en donde se realiza el proceso de dictamen y autorización por parte del Comité Técnico, que es la máxima instancia normativa del Pp.

Durante el periodo 2010-2012, el Pp brindó apoyo para la realización de un total de 554 eventos de capacitación, 366 eventos de fomento organizacional y 20 proyectos comunitarios de desarrollo, ejerciendo un presupuesto total de 811.5 millones de pesos y beneficiando a un total de 405,665 personas. Cabe destacar que 99% del presupuesto se concentró en los eventos de capacitación y de fomento organizacional.

Hasta el año 2012, la tendencia de operación del Pp indicaba que el componente de proyectos comunitarios de desarrollo prácticamente desaparecería; para el año 2014 la SEDATU formula en los Lineamientos de Operación del Pp una nueva orientación de este componente, ahora denominado Proyectos Agrarios Integrales, al cual se asignará, como mínimo, 20% del presupuesto total del Pp; el 80% restante se distribuirá por partes iguales en los otros dos componentes.

## **Principales Hallazgos**

El Pp ha dado respuesta a las demandas de las organizaciones planteadas en el Acuerdo Nacional para el Campo (2003) que le dio origen; en la coyuntura actual es necesaria la realización de ajustes en su funcionamiento, que aseguren su contribución a los objetivos y estrategias plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2013-2018.

El diseño del Pp facilita tres componentes de apoyo que se dirigen a la atención de necesidades en ámbitos esenciales para el fortalecimiento del capital humano y social en las organizaciones y en el desarrollo de proyectos productivos por parte de grupos organizados dentro de los núcleos agrarios.

Además, impulsa la capacitación de las organizaciones y de sus agremiados en temas de cobertura estratégica: equidad de género y sustentabilidad ambiental; favorece el diálogo entre la dirigencia de las organizaciones y sus bases, con efectos en el fortalecimiento de sus procesos de toma de decisiones y formación de consensos. El Pp goza del respaldo y reconocimiento de la población atendida en cada uno de sus componentes. Es un instrumento que apoya la gobernabilidad en el sector agrario e impulsa la cohesión social al interior de los núcleos agrarios.

Por otro lado, el Pp no tiene establecida su población objetivo. Además, se atiende a un universo heterogéneo de núcleos agrarios, sujetos agrarios y organizaciones, de manera indiferenciada y con criterios muy generales en cuanto a su focalización geográfica y socioeconómica. La operación se ha dado de manera desarticulada, por lo que se pierden oportunidades de sinergia entre sus tres componentes y una mayor potenciación de su acción a nivel de núcleos agrarios.

El componente de proyectos comunitarios de desarrollo no cuenta con un dispositivo específico de acompañamiento técnico que respalde la ejecución en el ciclo completo de los proyectos, desde la formulación hasta la gestión, puesta en marcha y operación. Los eventos de capacitación se desarrollan sobre un conjunto de temas de muy variado orden y naturaleza, según lo que cada organización percibe y entiende como las necesidades de su población objeto de atención. Además, no hay una visión de conjunto que presida la definición de líneas temáticas según las características de la población y sus posibilidades reales de desarrollo en entornos territoriales específicos.

No hay un seguimiento sobre los efectos de los eventos de capacitación y fomento organizacional sobre la población atendida, que alimente un proceso de planeación estratégica del Pp. No hay una línea estratégica sobre el tipo de acciones requeridas en función de la heterogeneidad que caracteriza a la población que atiende el Pp y del desigual grado de desarrollo entre regiones del país.

En la operación del Pp durante los últimos años no ha habido sinergia entre sus tres componentes, cada uno de ellos se ejecuta como "un compartimiento estanco" y desde una lógica presupuestal anual, carente de rumbo estratégico con visión de mediano plazo, se desaprovecha la oportunidad de elevar la calidad del gasto ejercido y lograr mejores resultados de conjunto y en territorios específicos de intervención.

La operación de FORMAR, al menos en sus dos componentes que absorben prácticamente la totalidad de los recursos presupuestales (Eventos de Capacitación y Fomento Organizacional), prácticamente ha tenido cobertura nacional, esto puede ser visto como un rasgo positivo de atención a "todos", no obstante, encierra riesgos de atomización de las acciones y los recursos y no proyecta una intencionalidad específica y mejor articulada con las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

#### **Principales Recomendaciones**

Debido a la importancia que tienen los componentes de Eventos de Capacitación y de Fomento Organizacional, que representan 99% de los recursos ejercidos en 2011, se recomienda registrar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) indicadores estratégicos que expresen de manera adecuada su desempeño dentro del FORMAR, así como su contribución a los objetivos sectoriales.

En el contexto de la estructura programática de la SEDATU en su área de desarrollo agrario, cabe la posibilidad de plantear una reestructuración que precise las tareas por realizar con el FORMAR, a la luz de la creación del nuevo Programa Nacional de Capacitación Rural. En esta tarea es imprescindible la alianza estratégica con las organizaciones campesinas y de la sociedad civil con las que la SEDATU ha mantenido relación por muchos años; ellas serían el brazo operativo de una nueva política de impulso al desarrollo agrario que debe ser consensuada con todos los actores institucionales.

En el ámbito del fomento a proyectos productivos vale la pena reflexionar si esta tarea también la debe realizar el FORMAR o si quedaría como un área atendida por otro(s) programa(s) de desarrollo agrario con mayor fortaleza presupuestal, con componentes de apoyo para inversión en activos fijos, capital de trabajo, acompañamiento técnico especializado, fondos de garantía



para facilitar el acceso al crédito y servicios de seguro, y con cuadros técnicos suficientes en el nivel central y en las Delegaciones de la SEDATU para conducir la planeación, programación, ejecución y supervisión de los proyectos.

Se recomienda instaurar un proceso de planeación estratégica participativo que rija la operación del Pp como unidad programática, con diferenciación territorial y poblacional, según condiciones específicas, oportunidades y prioridades de desarrollo. Se estima necesario establecer un orden de prelación en la ejecución de los componentes del Pp, de modo que las acciones dirigidas al desarrollo de capacidades y fomento organizacional (capital humano y capital social), antecedan a las que se orientan a la ejecución de proyectos productivos (capital físico y capital financiero).

Se recomienda que en el marco del proceso de planeación estratégica propuesto, se establezca una focalización geográfica y socioeconómica, que reconozca la heterogeneidad y desarrollo desigual entre las distintas regiones del país. Con ello se podría dar una atención diferenciada e integral en componentes y montos de apoyo, que privilegie la atención de los grupos de población y regiones más vulnerables.

Un tema de importancia toral es el relacionado con las fuentes de financiamiento para la operación de organizaciones de menor nivel de desarrollo, en esta línea se podrían combinar las asignaciones de SEDATU con el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones para buscar otras fuentes de recursos, algunas de ellas podrían vincularse a la prestación de servicios a sus propios asociados.

Se recomienda establecer una cartera de temas de capacitación más precisa y acorde a orientaciones de desarrollo específicas, según diferenciación de territorios y núcleos agrarios a nivel nacional. Se podría también favorecer la convergencia entre distintas organizaciones desarrollando capacitación en temas distintos, en territorios específicos, determinantes para impulsar procesos de desarrollo, por ejemplo, financiamiento – comercialización.

Complementar el fortalecimiento de las capacidades de la SEDATU para cubrir con eficiencia y eficacia el ciclo de gestión del Pp, desde la planeación estratégica, difusión, promoción, recepción, dictamen de solicitudes, entrega de apoyos y, de manera subrayada, la verificación y supervisión sobre la ejecución de los proyectos.

Trabajar en alianzas institucionales con organizaciones apoyadas por el FORMAR, que prestan servicios en materia de financiamiento para productores del sector social, las cuales podrían facilitar la inclusión financiera a beneficiarios de proyectos productivos apoyados por FORMAR y otros Pp de la SEDATU.

1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU) Evaluador 2. Coordinador de la Evaluación: Hugo Gámez Flores

Externo 3. Forma de contratación: Acuerdo de Provecto

Fuente de Recursos Fiscales Costo-\$ 1,689,450,00 pesos Financiamiento: Coordinación de Disponible en:

No anlica la Evaluación Informe completo http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

#### Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave del Pp: Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) Denominación:

Unidad Administrativa Subsecretaría de Desarrollo Agrario Responsable Georgina Trujillo Zentella Tipo de Evaluación Complementaria

## Descripción del Programa

El objetivo central del Pp es mejorar las condiciones de vida de las mujeres que cumplan con los requisitos establecidos, a través de apoyos para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos.

Los apoyos, al momento de la evaluación, consisten en aportaciones directas hasta un máximo de \$180,000 para la inversión en los proyectos productivos, y el equivalente al 10 por ciento del monto autorizado, por concepto de honorarios para el técnico.

Durante 2011 se apoyaron un total de 4,489 proyectos, con una inversión de 812.2 millones de pesos, beneficiando a 24,889 mujeres del sector rural.

La cobertura geográfica del Pp incluyó a todas las entidades federativas. Las entidades con mayor número de proyectos apoyados fueron Chiapas con 480; Oaxaca con 285 y Veracruz con 280.

### **Principales Hallazgos**

En la Evaluación Complementaria se indica que el ingreso promedio mensual de las mujeres apoyadas, derivado de la implementación del proyecto productivo, tuvo un incremento de 9.8% respecto del ingreso que percibían antes del proyecto. El aporte derivado de la operación de los proyectos les significó un ingreso mensual de \$623 en promedio. Este ingreso, obtenido de las utilidades y salarios del proyecto, compensó la disminución de otras fuentes de recursos, como el trabajo asalariado y el autoempleo fuera del proyecto e incrementó el ingreso nominal de las beneficiarias.

Las empresas apoyadas generaron un promedio de 2.4 empleos, de los cuales 2.07 corresponden a mujeres y 0.32 fueron ocupados por hombres. Al contrastar los resultados con los obtenidos en 2009, se aprecia que los proyectos han mejorado su capacidad de generar empleos para las mujeres rurales. En los proyectos activos, 85% de los empleos son sin remuneración, y la gran mayoría son ocupados por las socias y sus familiares. Esto refleja una situación común de las pequeñas empresas en general, y del medio rural en particular, que buscan consolidar las unidades económicas a partir del trabajo familiar no remunerado.

En 2014, se observa una sobrevivencia de poco más de 70% del total de las empresas creadas en 2011. Los resultados señalan también que casi 30% se encuentra inactivo. Los emprendimientos inactivos incluyen aquellos que fueron puestos en marcha pero dejaron de operar, en su mayoría antes de cumplir un año de operaciones, así como los que no fueron instalados. Las principales causas de no sobrevivencia se relacionan con bajas utilidades o pérdidas (38.5%), conflictos entre socias (27.1%) y factores imprevisibles como pérdida o muerte de los animales o plantas (14%).

La mayoría de los proyectos activos apoyados en el año 2011 obtuvieron utilidades de operación en el año 2012, en tanto que casi 23% de ellos reflejaron pérdidas. Al analizar a detalle los datos se observa que las empresas con pérdidas tuvieron una importante disminución en el valor de los inventarios, a la vez que bajos ingresos por ventas, con la consiguiente descapitalización que derivó en utilidades negativas. La tasa de rentabilidad promedio anual en los proyectos con utilidades fue de 27.9% y en los que tuvieron pérdidas de -41.2%.



La encuesta de percepción arroja una importante proporción de beneficiarias que se califican como medianamente satisfechas (44%), poco satisfechas (12%), o nada satisfechas (13%), con la capacitación recibida del técnico durante la operación del proyecto. Las principales áreas de mejora se encuentran en los aspectos administrativos (51%) y de mercado (39%).

En términos ambientales, los resultados de la encuesta para los proyectos activos muestran que 64% de las beneficiarias no recibió información sobre el impacto que su proyecto puede causar al medio ambiente y 55% desconoce si el emprendimiento puede tener algún impacto ambiental. Por otro lado, 29.5% recibió capacitación o asistencia técnica sobre prácticas para el cuidado del medio ambiente en su proyecto, este dato es importante, al considerar que en los proyectos apoyados en 2009 sólo 11% de las beneficiarias declaró haber recibido tal capacitación. Con relación a las prácticas que afectan el medio ambiente, 10% de los proyectos llevaron a cabo prácticas ambientalmente desfavorables, mientras que para 73% el funcionamiento del proyecto no afectó ni positiva ni negativamente al ambiente, y casi 17% tiende a realizar prácticas ambientalmente favorables. Destaca el desconocimiento generalizado sobre acciones para preservar la cantidad y calidad de los recursos naturales.

La mayor parte de las empresas apoyadas compra sus insumos a los últimos eslabones de la cadena de suministro (detallistas locales y regionales). Las ventas se realizan primordialmente en el mercado local. En las transacciones de compra – venta, poco se considera la posibilidad de realizar operaciones mancomunadas con otros(as) productores(as) o grupos. Por una parte, los escasos niveles de venta e ingreso que generan los proyectos constituyen una limitante estructural para establecer vínculos asociativos con proveedores de insumos o agentes que participan en los mercados de productos y condicionan las posibilidades de integración vertical y horizontal. Por otra, estas posibilidades no son valoradas favorablemente, en la mayoría de los casos, también por razones ajenas al mercado, como la desconfianza en los potenciales socios.

Una importante proporción de los proyectos (61%) no agrega valor a sus productos; las respuestas obtenidas muestran que las beneficiarias no lo han considerado porque no saben cómo añadir valor a su producto o servicio. Adicionalmente, 79% de los proyectos no ha recibido asesoría para comercializar y 54% desconoce las normas o estándares aplicables.

En términos de la pobreza multidimensional, como resultado del incremento en el ingreso promedio en 2012, aumenta la proporción de mujeres apoyadas por arriba de la Línea de Bienestar (LB) y disminuye el porcentaje de beneficiarias debajo de la Línea de Ingreso Mínimo (LIM). Al comparar los datos previos a la implementación del proyecto (2010), se aprecia que el porcentaje de beneficiarias en el rango de "Pobreza multidimensional" disminuyó, al igual que las ubicadas en situación de "Pobreza multidimensional extrema". En el ámbito "Vulnerable por carencias sociales" aumentó el porcentaje, donde la principal carencia se encuentra en el acceso a la seguridad social. Las clasificaciones "Vulnerable por ingresos" y "No pobre multidimensional y no vulnerable" se mantuvieron sin cambio.

La valoración del Nivel de Desarrollo Organizacional (NDO) y el Nivel de Integración Productiva (NIP) ayudan a identificar su capacidad de permanencia en el mediano plazo y su consecuente aportación en materia de empleos e ingresos. Con relación al NDO, del total de proyectos activos más de la mitad se ubica en nivel medio (61%). El NIP refleja que la mayoría de los proyectos compran sus insumos a nivel local o regional (33% y 39%, respectivamente) y venden en el mercado local (85%). Tales condiciones ubican a los proyectos principalmente en los niveles deficiente (55%) y regular (27%) de inserción en los mercados, sin embargo, revelan una

derrama económica en el territorio. La proporción promedio de los empleos generados por los proyectos de la muestra, respecto a la población ocupada (PO) de la localidad en que se ubican los proyectos equivale a 4.1% (25% mujeres y 2.2% varones).

Al analizar la perspectiva de género, en la evaluación se concluye que en 2010, antes de recibir los apoyos del Pp, 46.6% de las mujeres no realizaban ninguna actividad que les generara ingresos, para 2012 se observa que casi la mitad de estas mujeres se incorporaron a alguna actividad remunerada. Los datos reflejan la diversificación de las actividades productivas remuneradas de las mujeres, tanto las realizadas dentro de la Unidad de Producción Rural (UPR) como las de autoempleo y las correspondientes al trabajo asalariado. El ingreso promedio que recibieron las beneficiarias por concepto de salarios derivados del proyecto sigue siendo marginal (\$171 mensuales), y la proporción de este tipo de empleos es bastante limitada. El incremento porcentual en las mujeres jefas de familia, así como la disminución en el porcentaje de beneficiarias dependientes sugiere un mayor nivel de independencia económica de las mujeres. Se observa una disminución en el promedio de dependientes en el hogar, lo que pudiera indicar que las mujeres empiezan a transitar hacia un estadio de mayor conciencia y autonomía respecto a la planificación familiar.

Con relación a la repercusión del proyecto en las relaciones entre quienes integran la familia, por una parte, se exterioriza que las mujeres realizan dobles jornadas de trabajo: la mayor proporción de respuestas captadas (73%) muestran que las actividades domésticas no se han distribuido de manera equitativa y, por ende, las beneficiarias no tienen más tiempo para sí mismas; por otra parte, más de 59% declara no haber recibido mejor trato de su pareja a partir de que inició el proyecto, sin embargo, casi la mitad percibe un mejor trato por parte de sus hijos. Persiste la división sexual del trabajo, que responsabiliza a las mujeres del trabajo doméstico y del cuidado de la familia y la consiguiente doble jornada laboral para aquellas que se incorporan a alguna actividad remunerada.

#### **Principales Recomendaciones**

Una de las principales propuestas de la evaluación se refiere al fortalecimiento del Pp de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE), antes PROMUSAG, como acción afirmativa de la política pública enfocada a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. En este sentido se recomienda integrar un indicador, a nivel de Fin, que determine aspectos relacionados con el empoderamiento de las mujeres. En el mismo orden de ideas se propone impulsar un programa de formación en perspectiva de género, que integre a las personas que conforman los hogares de las beneficiarias, involucre a funcionarios y funcionarias (principalmente las personas relacionadas con el Pp) e incluya a miembros de organizaciones campesinas. Asimismo, es importante fortalecer la perspectiva de género en los contenidos de la capacitación previa, de tal forma que se susciten las condiciones para el empoderamiento de las mujeres, por ejemplo, la difusión y promoción de los conceptos de igualdad entre su familia (principalmente a los hijos, a efectos de reducir la transmisión de las brechas de género), el liderazgo, la toma de decisiones y el diseño de soluciones en diferentes contextos.

Con base en la importancia de afianzar la permanencia de los proyectos, se sugiere elevar a nivel de componente el indicador "Porcentaje de proyectos productivos supervisados previo a la entrega del apoyo", e incrementar la proporción de proyectos sujetos a dicha supervisión. También, es primordial fortificar los elementos endógenos de los emprendimientos, como el



NDO, así como promover e incentivar la generación de aprendizaje y bases de confianza en y entre los grupos beneficiarios a través del conocimiento recíproco y el intercambio de experiencias, por lo que se sugiere la realización de talleres intergrupales en las localidades de los proyectos y en otras regiones.

La asistencia técnica es clave para la evolución exitosa de los proyectos. Además, la diversificación productiva de los proyectos apoyados requiere de perfiles técnicos específicos para cada giro. Se considera prioritario definir un esquema de vinculación de los proyectos con la oferta de apoyo tecnológico y de desarrollo de capacidades de las Instituciones de Educación e Investigación con las necesidades de asistencia técnica, principalmente para los proyectos agropecuarios. Para este efecto, es importante promover que los y las técnicas identifiquen y establezcan contacto con las instituciones de apoyo en la región, incluidas las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Con el propósito de mejorar la inserción de los proyectos en los mercados se recomienda considerar acciones como el establecimiento de convenios marco de suministro de la Secretaría a cargo del Pp, con instituciones federales, estatales y municipales, así como con empresas y organizaciones sociales, como parte de una iniciativa de vinculación de los pequeños productores con el mercado, a partir de los cuales las empresas apoyadas por la Secretaría pudiesen gestionar sus convenios particulares de suministro. Respecto a acciones puntuales en el corto plazo, se sugiere promover entre las beneficiarias, desde el diseño mismo del negocio y los contenidos de la capacitación y/o asesoría, los conocimientos necesarios para que encuentren su ventaja competitiva en la calidad de sus servicios, como una forma de valor agregado y diferenciación, principalmente en los giros no agropecuarios.

1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU)

2. Coordinador de la Evaluación: Santos Santillanes Chacón

3. Forma de contratación: Acuerdo de Proyecto

Costo: \$ 2,090,956.00 pesos Financiamiento: Pinanciamiento: Disponible en:

la Evaluación Informe completo http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

#### Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave del Pp: S089 Denominación: Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

Unidad AdministrativaSubsecretaría de Desarrollo AgrarioResponsableGeorgina Trujillo ZentellaTipo de EvaluaciónComplementaria

#### Descripción del Programa

El FAPPA es un Pp de fomento productivo que llega a los núcleos agrarios, fundamentalmente a los avecindados, que es un grupo altamente vulnerable por no tener tierra. Otro de los rasgos distintivos de este Pp es la posibilidad de atender las actividades no agropecuarias, que lógicamente son las que más pueden desarrollar estos sujetos agrarios al no contar con tierra; esta flexibilidad del Pp es consistente con la tendencia observada al nivel sectorial de que la mayor proporción de los ingresos se generen por actividades distintas a las agropecuarias.

En 2013, el FAPPA continuó como Pp de la política agraria, y para el ejercicio 2014 fue transferido a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con los propósitos de "... alinear los programas y los presupuestos de toda la

administración pública federal, de acuerdo con la vocación institucional y operativa", "...a afecto de integrarlos al conjunto de estrategias y proyectos de apoyo a la producción y productividad del campo mexicano".

En 2014 el FAPPA fue transferido a la SAGARPA, con lo que se buscó su alineación al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y al Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre (SINHAMBRE).

### **Principales Hallazgos**

El FAPPA es un Pp que tiene un diseño virtuoso con un enfoque productivo, al promover pequeños negocios con recursos a fondo perdido y respaldados con asesoramiento técnico y capacitación; al fomentar la asociación y financiar una gama muy amplia de actividades económicas (incluidas las "no agropecuarias") y, sobre todo, al focalizarse a un grupo muy vulnerable en zonas prioritarias: como son los avecindados (hombres y mujeres).

Considerando el diseño del Pp, puede asumirse que éste ha sido un instrumento de fomento productivo: ha promovido pequeños negocios con recursos a fondo perdido y respaldados con asesoramiento técnico y capacitación; ha fomentado la asociación; ha financiado actividades económicas no agropecuarias, y, sobre todo, se ha focalizado en un grupo vulnerable de los núcleos agrarios, los avecindados (hombres y mujeres). Además, ha sido un Pp dinámico que ha actualizado constantemente sus procedimientos operativos e incorporando recomendaciones de las evaluaciones, introduciendo ajustes que mejoraron su diseño y normatividad.

Sin embargo, desde su origen, también ha enfrentado retos que han reducido su acción y limitado los alcances de su diseño. Las organizaciones campesinas y los liderazgos sociales del medio rural han influido para la permanencia del Pp, pero también su participación en la promoción e integración de los grupos y en el control de los técnicos no siempre ha sido positiva.

El papel de los técnicos, que en buena parte dependen de las organizaciones campesinas, se ha limitado de manera significativa a la gestión de los apoyos, lo que ha descuidado la asistencia técnica a los proyectos.

Por medio del Pp se han financiado pequeños negocios, que en su mayoría, especialmente los de servicios y comercio, comienzan a generar empleos y algunos ingresos en el primer año, tal como se muestra con los indicadores de la MIR, en los cuales se obtuvieron resultados positivos. Casi tres cuartas partes de los proyectos generaron utilidades el primer año. Hubo cambios importantes en los ingresos de los beneficiarios y sobre todo en los de las mujeres y los jóvenes. También en muchos casos el Pp permitió crear por primera vez una fuente de ingreso. Además se generaron empleos permanentes, principalmente para los socios de los proyectos y sus familiares, en buena parte de los casos esos empleos fueron remunerados. La mayoría de los proyectos siguen activos, aunque también hay que decir que muchos de ellos enfrentan problemas importantes, sobre todo de mercado y organizativos.

En el primer año de operación, los proyectos que permanecieron activos alcanzaron utilidades que en promedio fueron de 46,046 pesos; 74% generó utilidades netas y 22% operó con pérdidas. Los proyectos con utilidades generaron 71,399 pesos al año, equivalentes a ganancias promedio de casi 6 mil pesos mensuales. En los proyectos que dejaron de operar, sólo 30% estaba generando utilidades.



La tasa de rentabilidad de todos los proyectos que estaban en operación al momento de la evaluación fue de 19% en promedio, la cual se asemeja mucho a la que se presenta en las inversiones del medio rural en general. Para el grupo de proyectos activos que generaron una utilidad, la tasa de rentabilidad fue de 27%.

Sobre la inserción de los proyectos en los mercados y nivel de integración productiva, se encontró que existen amplias áreas de mejora que inician desde el momento en que se formula el proyecto, dado que generalmente se hace un análisis de mercado superficial por parte del técnico, basado principalmente en información secundaria y, en ocasiones, con supuestos no realistas.

En la tendencia a la sustentabilidad ambiental en los proyectos apoyados por FAPPA, los resultados muestran que en más de 60% de los proyectos (considerando los agropecuarios y no agropecuarios), las prácticas que se llevan a cabo no se consideran desfavorables pero tampoco destacan positivamente en su impacto ambiental. Los proyectos que destacan con prácticas favorables llegan a 25% del total (31% de los no agropecuarios y 18% de los agropecuarios).

En el NDO se advierte que 63% de los proyectos activos tienen un nivel medio, y casi la tercera parte un nivel bajo, determinado por una débil cohesión interna de los grupos que requiere fortalecerse, al igual que la efectividad de la asistencia técnica. En 66% de los proyectos la iniciativa o idea inicial fue de un técnico, de una organización campesina, funcionario público o del mismo presidente del grupo, pero no de los integrantes del grupo en su conjunto.

Los temas que no han sido atendidos por el técnico con la debida dimensión y profundidad, son: el conocimiento del mercado, aspectos administrativos y contables, y posibles formas de organización o integración con otros productores(as) para producir y vender en grupo.

En relación a los indicadores estratégicos del Pp considerando la normatividad 2014, publicada por la SAGARPA y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, Programa Sectorial y Cruzada Nacional contra el Hambre, se considera que el FAPPA tendría como foco la seguridad alimentaria y, para ello podría contribuir de dos formas: i) con proyectos específicos de producción de alimento para autoconsumo, sobre todo en las zonas más pobres, o con ii) proyectos que generen ingresos y les permitan acceder a una mejor alimentación.

Sobre la percepción de los beneficiarios sobre el Pp, en lo general se tiene una valoración positiva de parte de éstos, la mayoría califica como fáciles los trámites y procesos para obtener los apoyos; también se manifiestan satisfechos por los servicios del proveedor de los componentes del proyecto y de la atención de los funcionarios de la SEDATU, así como del técnico. La valoración negativa hacia el técnico tiende a ser significativa, sobre todo cuando la emiten las mujeres porque son más críticas en todas sus calificaciones.

### **Principales Recomendaciones**

Con la transferencia del FAPPA de la SEDATU a la SAGARPA, se abre el espacio para replantear su pertinencia, luego de operar durante los últimos 14 años. En ese replanteamiento es conveniente observar los vacíos que esta transferencia ha dejado en la política agraria, al igual que los demás espacios que pudiera ocupar en la política agroalimentaria y en la atención a otras estrategias nacionales, como la Cruzada contra el Hambre.

FAPPA era el Pp de atención exclusiva a los habitantes sin tierra, los avecindados, y que podía atender las actividades no agropecuarias, que lógicamente son las que más pueden desarrollar

estos sujetos agrarios al no contar con tierra. También este Pp estaba en sintonía con la tendencia a que los ingresos provengan en una proporción cada vez mayor de las actividades no agropecuarias. Esos temas atendidos por FAPPA pudieran mantenerse en la atención de la SEDATU, considerando que los avecindados constituyen un grupo de población vulnerable en los núcleos agrarios.

En la SAGARPA, y con el diseño expresado en las Reglas 2014, el FAPPA puede ser un instrumento valioso que complemente la acción de otros componentes dirigidos a pequeños productores, ubicados en los municipios prioritarios de la Cruzada; e igual pudiera servir también como complemento de las acciones que realizan Pp como el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), en donde parte de la población que queda fuera de éste son los que no tienen tierra; o potenciando los resultados de algunos proyectos dirigidos a aumentar el ingreso. De esta manera, vinculando la acción de Pp como el FAPPA con el PESA, también de carácter productivo y con un enfoque de intervención altamente participativo y de acompañamiento, más la acción de Oportunidades (que incide sobre todo dotando a las familias con transferencia de ingresos para acceder a los servicios más elementales), se puede generar un esquema de intervención potente para atacar el problema de la pobreza desde varias aristas, combinando la acción asistencial con la productiva.

El FAPPA es un Pp con un enfoque productivo, que ha permitido financiar pequeños negocios que en su mayoría, especialmente los de servicios y comercio, comienzan a generar empleos y algunos ingresos en el primer año, tal como se muestra con los indicadores de la MIR, en los cuales se obtuvieron resultados positivos. Destaca un grupo de proyectos (alrededor de 30%) que tuvieron los mejores resultados y que se caracteriza porque se tenía experiencia; buena inserción en el mercado; están bien organizados; además en muchos de ellos el técnico o alguna organización, ha fungido como facilitador. Estos factores deberían ser los que se privilegien en la selección y dictamen de las solicitudes, porque son los que aumentan la probabilidad de éxito a los proyectos. Además, se requiere establecer claramente los límites para la intervención de las organizaciones, con el fin de propiciar que la implementación de los proyectos no sujete a otras dinámicas, distintas a la de la actividad empresarial.

Si bien el Pp seguirá teniendo una importante participación de las organizaciones, la promoción y difusión debería ser realizada por la SEDATU, focalizándola con las estrategias y en las áreas que haya definido como prioritarias. Por otra parte, es deseable que en la definición de los proyectos se tenga una mayor participación de los sujetos y los representantes de los núcleos agrarios.

Otra lección importante es que se requiere un esquema de asistencia técnica efectiva. Este servicio se brinda con insuficiencias en su cantidad y calidad, pues la labor de los técnicos generalmente se centra en la gestión del proyecto. Para aumentar el éxito de los proyectos se identifican algunos factores a cuidar, i) que el proyecto surja realmente por interés y motivación del grupo solicitante, ii) priorizar los proyectos en los que se tenga un antecedente productivo; iii) ubicar un giro que tenga mercado, con la formulación de un documento realista; y iv) que se cuente con un asesor técnico proactivo, que induzca procesos básicos del proyecto y desarrolle en el grupo beneficiado capacidades organizativas y de administración.



Externo

1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU)

Coordinador de la Evaluación: Laura J. Guevara Domínguez

3. Forma de contratación: Acuerdo de Proyecto

Costo: \$2,092,342.06 pesos Financiamiento: Recursos Fiscales
Coordinación de ... ... Disponible en:

Coordinacion de No aplica Informe completo http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Fuente de

#### Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave del Pp: S203 Denominación: Programa Joven Emprendedor y Fondo de Tierras (JERFT)

 Unidad Administrativa
 Subsecretaría de Desarrollo Agrario

 Responsable
 Georgina Trujillo Zentella

Tipo de Evaluación Complementaria

### Descripción del Programa

El objetivo general del Pp es lograr que los jóvenes emprendedores rurales, implementen y consoliden su propia agroempresa rentable y sustentable, preferentemente en el núcleo agrario¹ al que pertenecen, o en otro cercano que no implique su cambio de residencia; a través de capacitación, renta de derechos parcelarios, adquisición de insumos y servicios de acompañamiento empresarial y acceso al financiamiento; con el fin de propiciar el arraigo, el acceso a la propiedad social y mejorar sus ingresos.

Durante 2011, el Pp operó considerando la Etapa Proyecto Escuela como un modelo de agroempresa a escala, para la capacitación de los jóvenes y la Etapa Proyecto Agroempresarial, en la cual propiamente se instalan y ponen en operación los proyectos productivos. Para su desarrollo, el Pp combinó el otorgamiento de apoyos en la modalidad de aportaciones directas (subsidios) y garantías líquidas.

En el ejercicio fiscal de 2011, el Pp ejerció un presupuesto total de 328 millones de pesos, mediante los cuales se apoyaron un total de 9 proyectos escuela, que se ubicaron en siete entidades federativas; en los proyectos escuela se atendió a un total de 269 jóvenes emprendedores, de los cuales 48% fueron mujeres. En ese año apoyó un total de 183 proyectos agroempresariales, distribuidos en 16 entidades federativas, en las que participaron 1,632 jóvenes, de los cuales 40% fueron mujeres.

## **Principales Hallazgos**

Entre los resultados provenientes de la evaluación al JERFT, destaca que 76.3% del total de agroempresas apoyadas en 2011 se mantienen en operación. El mayor deceso de agroempresas se registró en las actividades pecuarias y agrícolas, principalmente de agricultura protegida. La no sobrevivencia de agroempresas se debe a causas externas: robos, eventos climatológicos, enfermedad y mortandad de los animales, causas que explican el 52% del fracaso de los

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Término genérico por el cual se identifica a los núcleos ejidales o comunales, que han sido beneficiados por una resolución presidencial dotatoria, de reconocimiento y titulación de bienes comunales o sentencia de los tribunales agrarios, a través de la cual les fueron concedidas o reconocidas tierras, bosques y aguas. ROP del Pp 2014.

proyectos, y el 48% restante se debe a problemas derivados de conflictos internos o de organización de los grupos que propiciaron dificultades operativas.

Para el universo total de agroempresas apoyadas en 2011, 53% de éstas alcanzó utilidades brutas positivas (sin considerar gastos financieros ni depreciación) en su primer año de operación. Si se considera sólo el universo de las agroempresas que se mantienen en operación, 73% de éstas logró obtener utilidades brutas positivas en su primer año, resultado que puede apreciarse como favorable. Sin embargo, cuando se considera el concepto de utilidades netas, es decir, se incorporan los gastos financieros, así como la depreciación de activos, el porcentaje del total de proyectos apoyados disminuye a 37% con resultados positivos. La comparación en este indicador, respecto de la situación observada en los proyectos apoyados durante el año 2010, sugiere una tendencia a mejorar su operación durante el primer año, en términos de generación de utilidades.

Un análisis exploratorio de la muestra permite identificar tres principales causas por las que 20% de las agroempresas obtuvieron utilidades brutas negativas: I. Pérdidas de cosechas o muy bajos rendimientos en su primer año de operaciones; Il. Significativa reducción en los hatos o unidades animales que no se logró compensar con las ventas o ingresos obtenidos; y Ill. Caída de los precios de venta por las condiciones cambiantes del mercado o bien, por menores ingresos derivado de incumplimiento de convenios que se tenían para la venta.

El ingreso promedio mensual de los jóvenes apoyados con proyecto agroempresarial tuvo un incremento relativo de 23.2% (medido a precios constantes de 2012), comparando su ingreso antes de solicitar los apoyos para el proyecto productivo (2010) y después con la agroempresa en operación (2012). Para el caso de las mujeres, la variación del ingreso promedio fue de 27.5% que se explica principalmente por tener un ingreso menor al de inicio; para los hombres, el incremento de su ingreso promedio fue de 22.1%, el cual es inferior al de las mujeres debido a que la base de ingreso promedio inicial es mayor.

Los ingresos derivados de la operación de las agroempresas significaron una nueva fuente de ingresos con mayor impacto en la estructura de ingresos de las mujeres, para quienes en 2012 se convirtió en la principal fuente de ingresos y representó poco menos de la mitad del ingreso promedio total; en el caso de los hombres, significó cambios importantes en su estructura de ingresos, ubicándose como segunda fuente en importancia, detrás de los ingresos por trabajo asalariado.

En términos de la sustentabilidad ambiental de las agroempresas apoyadas en 2011, el cambio más importante respecto al año anterior se observa en el aumento del porcentaje de empresas que realizan prácticas que si bien no destacan por su impacto positivo ambiental, tampoco se considera que realizan prácticas desfavorables, que representan 54% del total apoyado en 2011, proporción muy superior a la estimada para las agroempresas apoyadas en 2010. Los resultados obtenidos muestran una tendencia a disminuir la proporción de agroempresas con prácticas ambientalmente favorables ubicándose en sólo 28% del total en operación, pero también se puede observar una tendencia favorable al disminuir la proporción de agroempresas que realizan prácticas ambientalmente desfavorables, aunque aún representan 18% del total.

La existencia de innovación en las agroempresas apoyadas en 2011 se observa con base en que 57% de los jóvenes apoyados, para los cuales el Pp ha representado la oportunidad de incorporarse a una actividad que no conocían y, a pesar de ello, se aprecia una tendencia a



aumentar la proporción de agroempresas en una de cada cuatro empresas, en la que el grupo de jóvenes ha logrado avanzar hacia un nivel medio o alto de desarrollo organizacional en su emprendimiento. Con relación a años anteriores, se observa una menor proporción de empresas con procesos de agregación de valor que fue de 39%, que puede ser consecuencia de la alta concentración de proyectos individuales y pecuarios apoyados en 2011, que generalmente tienden a vender ganado en pie.

Por otro lado, en su primer año las empresas generaron en promedio 8.1 empleos, de los cuales 69% fueron para hombres y 31% para mujeres. Sin embargo se observa una débil estructura que muestra que 52% de los empleos fueron remunerados y 48% correspondió a empleos no remunerados; por otra parte, se observa preponderancia de empleos temporales (56%) frente a los empleos permanentes (44%).

El 44% de los emprendimientos muestran un nivel medio o alto de inserción en los mercados, lo que sugiere que tienen una localización y en general mecanismos de comercialización y adquisición de insumos que han permitido lograr al menos una inserción favorable para su operación. Sin embargo, 52% de las agroempresas no han logrado establecer una adecuada inserción en los mercados lo que seguramente ha dificultado la obtención de resultados favorables en términos de ingresos y generación de empleos. En la mayoría de las agroempresas, las compras se realizan a los últimos eslabones de la cadena de suministro (detallistas locales y regionales) y predomina la ausencia de acuerdos o el establecimiento informal de los mismos.

Los emprendimientos muestran una presencia de mercados diversificada, aunque la mayoría realiza las ventas en su espacio geográfico más próximo, 34% en la propia agroempresa (a pie de finca) y 31% en el mercado local, pero principalmente a través de acopiadores. Sin embargo, 25% de los proyectos logró penetrar en los mercados regionales y 10% alcanzó presencia en el mercado nacional e internacional. Al igual que con los proveedores, predomina la ausencia de acuerdos o el establecimiento informal y sólo en 9% se tienen acuerdos formales que aseguran o dan certidumbre a la comercialización.

La operación de las agroempresas representa la generación de fuentes de empleos e ingresos en las localidades en donde se ubican y contribuye a dinamizar los mercados locales mediante la derrama de recursos y las relaciones comerciales que se establecen con su operación, en el marco de las limitaciones que confiere el tamaño de estos emprendimientos.

Por otro lado, la operación del Pp presenta una coherencia total en la participación de los beneficiarios en la definición del proyecto agroempresarial de conformidad al procedimiento operativo del Pp, como resultado de su participación en la etapa de capacitación previa, que les permite la integración del grupo de jóvenes y decidir por consenso sobre el alcance y condiciones en las cuales se realizará el proyecto productivo.

La formulación del Plan de Negocios sigue siendo un tema que muestra debilidad, como instrumento que permita establecer una mejor valoración sobre la viabilidad y oportunidades de las propuestas de agroempresas y como instrumento que involucre y clarifique a los grupos de jóvenes el alcance, retos y oportunidades reales de los proyectos productivos. El resultado final, es que no se ha logrado establecer un mecanismo efectivo que permita contar con proyectos ejecutivos de la calidad suficiente y se constituyan en un insumo que provea de los mejores elementos e información para el proceso de evaluación de los proyectos, presentándose como una situación que debilita la articulación correcta del Pp.

Finalmente, el Pp se encuentra alineado con la planeación nacional y sectorial, así como al el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, brindando atención a sujetos agrarios jóvenes con una orientación que promueve el desarrollo de actividades productivas rentables y sustentables, la formación de empresas sociales y la generación de oportunidades de empleos e ingresos.

#### **Principales Recomendaciones**

El Pp requiere posicionarse en la estrategia general del desarrollo del sector agrario. Revisar el Pp para insertarlo en el marco de una estrategia amplia de desarrollo del sector agrario, la cual se elabore con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Ambos instrumentos de planeación contemplan impulsar el desarrollo agrario con un enfoque de desarrollo regional, lo cual requiere operar el Pp considerando:

- Avanzar hacia una intervención ordenada y coordinada con las diferentes instancias y dependencias de gobierno, y poder contribuir en un esfuerzo conjunto a partir del logro de su objetivo central que es la formación de capacidades y apoyo al establecimiento de proyectos productivos para la creación de empresas sociales rentables.
- Ampliar sus posibilidades de intervención como instrumento de promoción económica productiva en núcleos agrarios y en particular de atención al segmento de jóvenes para su incorporación a las actividades productivas, centrándose en la creación de empresas sociales rentables y sustentables, con un mayor énfasis en el potencial productivo de los proyectos y equilibrar su combinación con aspectos de marginación.
- Focalizar su intervención conforme a la delimitación territorial que realice SEDATU, a
  partir de su propósito central de crear empresas sociales con la incorporación de jóvenes
  de los núcleos agrarios, mediante criterios y metodologías apropiadas que orienten los
  apoyos hacia proyectos en actividades productivas, que tengan realmente posibilidades
  de inserción en cadenas productivas y cuenten con condiciones de mayor potencial
  productivo y de mercado.
- Establecer alianzas estratégicas institucionales que le permita fortalecer los componentes de capacitación y asistencia técnica y propiciar la vinculación de los proyectos con mercados institucionales para ampliar las posibilidades comerciales de los proyectos productivos.
- Adecuar el Pp al nuevo contexto institucional, para lo cual se requiere revisar la especificidad de la problemática que ha venido atendiendo el Pp, con el fin de lograr la complementariedad con los propios programas de la Secretaría y con los programas federales de otras dependencias y entidades.
- Definir la metodología para difundir y promover el Pp, con base en criterios de desarrollo territorial, que permita identificar las regiones y, dentro de éstas, los núcleos agrarios de atención prioritaria, pero considerando factores que determinan el potencial productivo y de mercado y ajustar la escala de los proyectos, cuando esto sea necesario y se justifique conforme a las condiciones de cada núcleo agrario y localidad.
- Fortalecer el proceso de evaluación de los proyectos escuela para emitir autorizaciones basadas en la calidad de las propuestas.



- Establecer contenidos mínimos que deban cubrirse en las capacitaciones y desarrollar metodologías específicas para estos procesos de capacitación, para lograr niveles más altos de formación de capacidades de los jóvenes.
- Fortalecer la selección de los capacitadores y hacer funcional el padrón de técnicos capacitadores, y explorar la posibilidad de incluir en el mismo a otros técnicos que estén acreditados por el INCA Rural o por la SAGARPA.
- Reforzar el área de evaluación de proyectos agroempresariales, mediante el fortalecimiento de las metodologías e instrumentos utilizados y la capacitación de los evaluadores en temas críticos o novedosos (de mercados, financieros u organizativos).
- Garantizar la separación entre el proceso de evaluación de los proyectos que pudiera realizar la institución financiera que eventualmente intervenga en el Pp, y la contratación de créditos por parte de los beneficiarios. Es altamente recomendable que los créditos se contraten solo cuando los beneficiarios lo decidan por su propia iniciativa.
- Reforzar el seguimiento y la supervisión, en particular, a los servicios prestados por los capacitadores y por los tutores de negocio.
- Fortalecer el seguimiento y supervisión por parte de los promotores sobre los avances en las empresas sociales, que permita identificar oportunamente desfasamientos o dificultades en la adquisición de equipos e insumos, la construcción de instalaciones y la realización de los procesos productivos, a fin de establecer las medidas correctivas necesarias y, en su caso, reforzar los planes de trabajo de los tutores en las áreas que se consideren necesarias.
- Se requiere avanzar en un esfuerzo institucional hacia procesos de sistematización y obtención de información que permita crear un sistema de información agraria cuya unidad sean los núcleos agrarios.

1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU)

Externo

Externo

Externo

Externo

Externo

3. Forma de contratación: Acuerdo de Proyecto

Costo: \$ 2,056,321.00 pesos Financiamiento:

Coordinación de Disponible en:

la Evaluación

No aplica

Informe completo

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

# ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2014

#### Introducción

Los ASM son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras en un Pp, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Los ASM pueden ser atendidos con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, las cuales son analizadas por los ejecutores del gasto.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones externas a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, la SHCP, la SFP y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008, la primera versión del "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales" (Mecanismo), el cual se ha actualizado en dos ocasiones, emitiéndose en marzo de 2011 el vigente.

De acuerdo con el Mecanismo vigente, las dependencias y entidades reportaron en el mes de septiembre de 2014 los avances obtenidos en la implementación de acciones comprometidas en el mes de abril de 2014 y anteriores, sobre ASM derivados de evaluaciones externas concluidas en el ejercicio 2013 y anteriores. Por tal motivo, en este apartado se presentan los ASM incorporados en el tercer trimestre de 2014 para su atención y seguimiento, reportados a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

#### Resultados al tercer trimestre 2014

Para el tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades de la APF instrumentaron acciones correspondientes a 659 ASM, los cuales fueron reportados a las tres instancias coordinadoras. La información se presentó de conformidad con lo establecido en el proceso del Mecanismo vigente.

Los 659 ASM corresponden a 143 programas y acciones federales de 28 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 475 (72.1%) son del tipo específico; 174 (26.4%) pertenecen al tipo institucional; nueve (1.4%) son de tipo interinstitucional y finalmente uno (0.1%) es de tipo intergubernamental.

Tabla 2. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014											
Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total					
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	56	63	0	0	119	18.1					
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	60	25	0	0	85	12.9					
Secretaría de Educación Pública (SEP)	79	5	0	0	84	12.7					
Secretaría de Economía (SE)	44	12	0	0	56	8.5					
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	37	3	0	0	40	6.1					
Secretaría de Salud (SALUD)	25	2	0	0	27	4.1					
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	0	27	0	0	27	4.1					
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	22	0	0	0	22	3.3					
Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE)	17	2	2	0	21	3.2					
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	13	5	0	0	18	2.7					
Instituto Nacional de Migración (INM)	11	7	0	0	18	2.7					
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	10	1	6	1	18	2.7					
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	13	4	0	0	17	2.6					



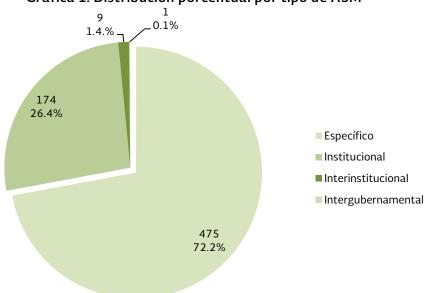
Tabla 2. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)	9	7	0	0	16	2.4
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	16	0	0	0	16	2.4
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	10	1	0	0	11	1.7
Secretaría de Turismo (SECTUR)	7	3	1	0	11	1.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	11	0	0	0	11	1.7
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	8	0	0	0	8	1.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	7	0	0	0	7	1.0
Servicio de Administración Tributaría (SAT)	6	0	0	0	6	0.9
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	4	1	0	0	5	0.8
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)	2	3	0	0	5	0.8
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	3	0	0	0	3	0.5
Aseguradora Mexicana, S.A. (AGROASEMEX)	3	0	0	0	3	0.5
Tribunal Superior Agrario	0	2	0	0	2	0.3
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	2	0	0	0	2	0.3
Financiera Rural	0	1	0	0	1	0.1
Total	475	174	9	1	659	100

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos, que de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la Unidad Responsable (UR) del Pp.

Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

De conformidad con lo registrado por las dependencias y entidades en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS), los tres principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM fueron: **Diseño**, enfocado en la consistencia y lógica interna de los programas, con 212 ASM (28.0%); **Operación**, que analiza los principales procesos establecidos en las reglas de operación del programa o en la normatividad aplicable, con 126 ASM (16.6%); e **Indicadores**, que se relacionan con modificaciones a las metas, resúmenes

narrativos e indicadores; formas de cálculo; agregar o eliminar indicadores de Fin, Propósito, Componente o Actividad, con 95 ASM (12.5%).

Tabla 3. Temas a los que se dirigen los ASM										
Tema	SHCP	SFP	CONEVAL	TOTAL	% del total					
Diseño	58	34	120	212	28.0					
Operación	4	13	109	126	16.6					
Indicadores	33	6	54	95	12.5					
Planeación	6	8	73	90	11.9					
Resultados	2	15	51	68	9.0					
Evaluación	11	8	34	53	7.0					
Coberturas	1	3	42	46	6.1					
Ejecución	2	5	22	33	4.4					
Otros 1_/	2	0	21	23	3.0					
Productos	3	0	9	12	1.6					
Total	122	92	535	758 ²_/	100					

<sup>1 /.</sup> Otros hacen referencia a un tema no contemplando en la clasificación (Diseño, Operación, Resultados, Productos, Indicadores, Cobertura, Planeación, Ejecución y Evaluación).

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y

Respecto al avance porcentual, 256 (38.8%) ASM han concluido su implementación, de los cuales 212 (82.8%) son del tipo específico, 42 (16.4%) se identificaron del tipo institucional y dos (0.8%) pertenecen al tipo interinstitucional.

Asimismo, de 334 (50.5%) ASM se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, siete (1.1%) ASM fueron dados de baja, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos y finalmente 62 (9.4%) fueron reportados sin avances.

Específico Institucional Interinstitucional ■ Intergubernamental 240 212 190 140 77 90 65 51 42 42 41 28 40 24 25 21 14 7 3 1 2 2 -10 ASM No reportó >0% a 25% >25% a 50% >50% a 75% 100% <100% Eliminado avances

Gráfica 2. Avance porcentual de las ASM al tercer trimestre

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y

<sup>2</sup>\_/. Los ASM pueden estar enfocados a más de un tema por lo que la suma no corresponde al total.



De los 256 ASM reportados como concluidos al tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades que destacan son: SEP que informó la conclusión de 41 ASM (16.0%); SEMARNAT que reportó 31 ASM concluidos (12.1%); SEGOB con 26 ASM concluidos (10.2%); SE y CFE con 22 ASM concluidos (8.6%) cada uno.

SEP 41 **SEMARNAT** 31 **SEGOB** 26 SE 22 CFE 22 **SEDESOL** INM 14 SRE 12 **PROFECO** 12 SHCP 11 **SEPOMEX** CONAGUA 8 SALUD CDI 6 **STPS SECTUR** SEDATU 3 SAGARPA 3 **IMSS** 3 **INMUJERES** FINANCIERA RURAL **AGROASEMEX** 50 10 20 30 40

Gráfica 3. ASM Concluidos por Dependencia o Entidad

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 418 (63.4%) son coordinados por el CONEVAL, 137 (20.8%) los coordina la SHCP y finalmente 104 (15.8%) son coordinados por la SFP.



Gráfica 4. ASM por Tipo de coordinación

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

## ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por la SHCP

Al tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por la SHCP que corresponden a los PAE del ejercicio 2013 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 137 ASM.

Los 137 ASM corresponden a 26 programas de 14 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 86 (62.8%) son del tipo específico, 43 (31.4%) corresponden al tipo institucional, siete (5.1%) son de carácter interinstitucional y uno (0.7%) corresponde al tipo intergubernamental.



Tabla 4. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014 Dependencia o Entidad Específico Institucional Interinstitucional Intergubernamental Total % del Total PEMEX 19.7 CFE 16.1 CONAGUA 7 13.1 SEPOMEX 11.7 SEGOB 8.8 SHCP 8.0 SAT 4.4 SE 4.4 BANSEFI 3.6 SEP 3.6 SECTUR 2.9 CONACYT 1.5 TRIBUNALES AGRARIOS 1.5 SALUD 0.7 Total 

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

1 0,7% 7 5.1% \*\*Específico 
\*\*Institucional 
\*\*Interinstitucional 
\*\*Intergubernamental

Gráfica 5. Distribución porcentual por tipo de ASM

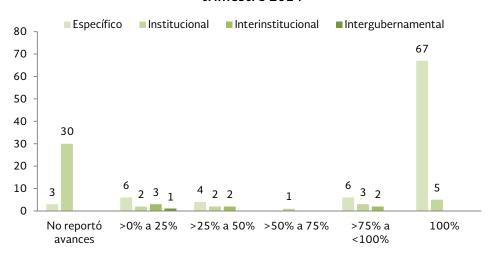
Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Respecto al avance porcentual, 72 (52.6%) ASM han sido concluidos, de los cuales 67 (93.1%) son del tipo específico y cinco (6.9%) corresponden al tipo Institucional. Asimismo, 32 (21.9%) aspectos reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación; y finalmente 33 (24.1%) ASM fueron reportados sin avances.

Cabe señalar que de los 33 ASM que reportaron un avance de 0%, 27 corresponden al programa K002 Proyectos de Infraestructura Económica de Hidrocarburos, perteneciente a PEMEX, los cuales tienen fecha de término al 30 de marzo del 2016, con nivel de prioridad media.



Gráfica 6. Avance porcentual de los ASM al tercer trimestre 2014

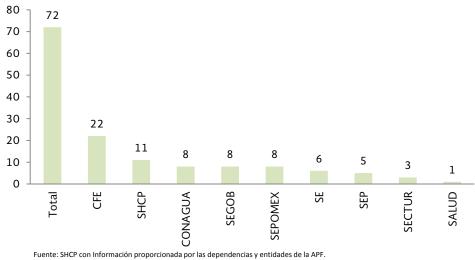


Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

De los 72 ASM concluidos durante este periodo, 61 corresponden a suscritos en abril de este año, lo que representa 84.7%.

Del total de los ASM concluidos, las dependencias y entidades que los reportaron fueron principalmente: CFE con 22 (30.6%), SHCP con 11 (15.3%); CONAGUA con 8 (11.1%); SEGOB y SEPOMEX con 8 (11.1%) cada uno.

Gráfica 7. ASM concluidos por dependeoncia o entidad al tercer trimestre 2014



De acuerdo al Mecanismo, la clasificación de los ASM por nivel de prioridad fue como sigue:

- 40 (29.2%) aspectos fueron clasificados con prioridad Alta.
- 82 (59.9%) aspectos se clasificaron con prioridad Media.

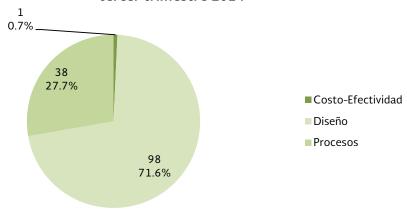
15 (10.9%) aspectos se clasificaron con prioridad Baja.

Específico ■Institucional ■Interinstitucional ■Intergubernamental 50 45 40 35 35 31 30 25 20 15 10 5 1 0 Media Baja Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Gráfica 8. Tipo de ASM por nivel de prioridad al tercer trimestre 2014

De acuerdo al tipo de evaluación realizada, los ASM reportados en este trimestre se identifican de la siguiente manera:

- 98 ASM (71.6%) fueron derivados de evaluaciones del tipo de **Diseño**.
- 38 ASM (27.7%) fueron derivados de evaluaciones del tipo de **Procesos**.
- Un ASM (0.7%) fue derivado de la evaluación del tipo de **Costo Efectividad**.



Gráfica 9. Porcentaje de ASM por tipo de evaluación al tercer trimestre 2014

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.



## ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por la SFP

Al tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por la SFP que corresponden a los PAE del ejercicio 2013 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 104 ASM.

Los 104 ASM corresponden a 19 programas de siete dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 78 (75.0%) son del tipo específico, 24 (23.1%) corresponden al tipo institucional y dos (1.9%) son de carácter interinstitucional.

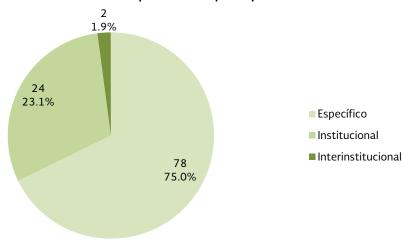
Tabla 5. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Total	% del Total
SEGOB	27	1	0	28	26.9
SRE	17	2	2	21	20.2
INM	11	7	0	18	17.3
PROFECO	13	5	0	18	17.3
SE	4	6	0	10	9.7
SECTUR	4	3	0	7	6.7
CONACYT	2	0	0	2	1.9
Total	78	24	2	104	100

Fuente: SHCP con Información proporcionada por SFP.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

Gráfica 10. Distribución porcentual por tipo de ASM

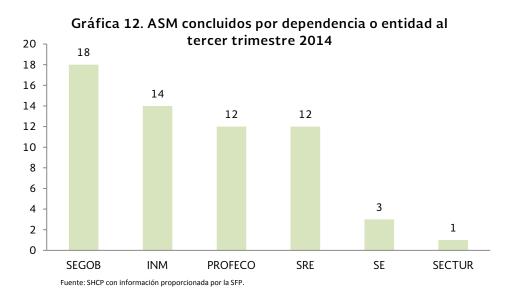


Respecto al avance porcentual, 60 (57.7%) ASM han sido concluidos, de los cuales 47 (78.3%) son del tipo específico, 11 (18.3%) son de tipo institucional y dos (3.4%) son de tipo interinstitucional. Asimismo, de 44 ASM (42.31%) se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación.

■ Específico ■ Institucional ■ Interinstitucional 47 50 45 40 35 30 25 20 15 11 10 5 5 2 2 5 1 0 >0% a 25% >25% a 50% >50% a 75% >75% a <100% 100% Fuente: SHCP con información proporcionada por la SFP

Gráfica 11. Avance porcentual de los ASM al tercer trimestre 2014

Del total de los ASM concluidos, las dependencias y entidades que los reportaron fueron: SEGOB con 18 (30.0%), INM con 14 (23.3%), PROFECO con 12 (20.0%); SRE con 12 (20.0%), SE con tres (5.0%) y, finalmente, SECTUR con uno (1.7%).



ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por CONEVAL



Al tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por CONEVAL que corresponden a los PAE del ejercicio 2013 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 418 ASM.

Los 418 ASM corresponden a 101 programas de 15 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 311 (74.4%) son del tipo específico y 107 (25.6%) corresponden al tipo institucional.

Tabla 6. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014 1\_/

Dependencia o entidad	Específico	Institucional	Total	% del Total
SEDESOL	54	63	117	28.0
SEMARNAT	60	25	85	20.3
SEP	74	5	79	18.9
SE	34	6	40	9.6
SALUD	24	2	26	6.3
CDI	13	4	17	4.1
IMSS	16	0	16	3.8
SAGARPA	11	0	11	2.6
SEDATU	10	0	10	2.4
STPS	4	1	5	1.2
AGROASEMEX	3	0	3	0.7
CONACYT	3	0	3	0.7
INMUJERES	3	0	3	0.7
CONAVI	2	0	2	0.5
FINANCIERA RURAL	0	1	1	0.2
Total	311	107	418	100

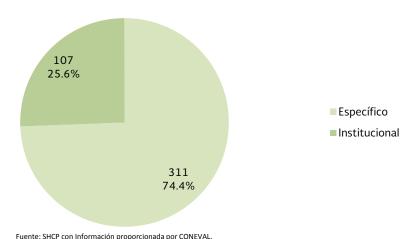
<sup>1</sup>\_/. La información sobre los avances en los ASM clasificados como interinstitucionales e intergubernamentales derivados de evaluaciones que coordinó el CONEVAL se encuentra disponible en:

 $\underline{http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Informe\%20ASM/Informe\%20ASM\%202013-2014.pdf}$ 

Fuente: SHCP con Información proporcionada por CONEVAL.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

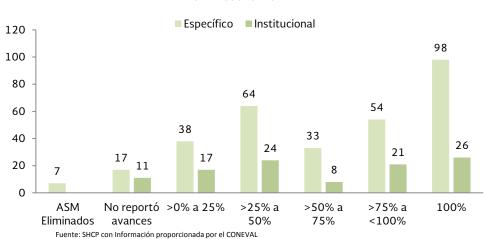
Gráfica 13. Distribución porcentual por tipo de ASM



ruente. Shor con información proporcionada por Coneval.

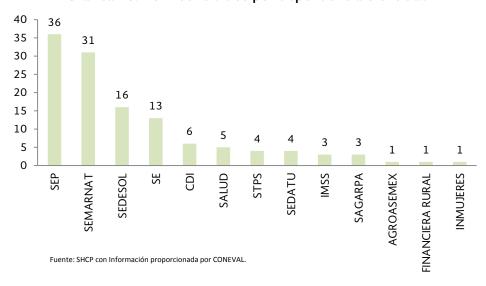
Respecto al avance porcentual, 124 ASM (29.7%) han sido concluidos, de los cuales 98 (79.0%) son del tipo específico y 26 (21.0%) corresponden al tipo institucional. Asimismo, 259 ASM (61.9%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, siete (1.7%) fueron

cancelados, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos y finalmente 28 ASM (6.7%) fueron reportados sin avances.



Gráfica 14. Avance porcentual de los ASM al tercer trimestre 2014

Del total de los ASM concluidos, las dependencias y entidades que destacan son: SEP con 36 (29.0%), SEMARNAT con 31 (25.0%), SEDESOL con 16 (12.9%), SE con 13 (10.5%) y CDI con seis (4.8%).



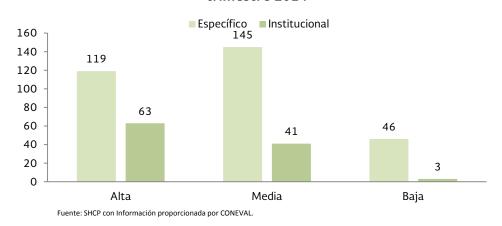
Gráfica 15. ASM Concluidos por dependencia o entidad



De acuerdo al Mecanismo, la clasificación de los ASM por nivel de prioridad fue como sigue<sup>2</sup>:

- 182 (43.6%) aspectos fueron clasificados con prioridad Alta.
- 186 (44.6%) aspectos se clasificaron con prioridad Media.
- 49 (11.8%) aspectos se clasificaron con prioridad Baja.

Gráfica 16. Tipo de ASM por nivel de prioridad al tercer trimestre 2014

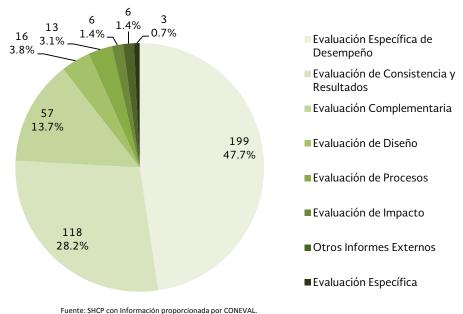


De acuerdo al tipo de evaluación realizada, los ASM reportados en este trimestre se identifican de la siguiente manera:

- 199 (47.7%) ASM fueron derivados de evaluaciones **Específicas de Desempeño**.
- 118 (28.2%) ASM fueron derivados de evaluaciones de Consistencia y Resultados.
- 57 (13.7%) ASM fueron derivados de evaluaciones **Complementarias**.
- 16 (3.8%) ASM fueron derivados de evaluaciones de **Diseño**.
- 13 (3.1%) ASM fueron derivados de evaluaciones de **Procesos**.
- Seis (1.4%) ASM fueron derivados de evaluaciones de **Impacto**.
- Seis (1.4%) ASM derivan de otros informes externos.
- Tres (0.7%) ASM fueron derivados de evaluaciones **Específicas**.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Un ASM específico no cuenta con información disponible en la identificación del nivel de prioridad; por lo tanto, al adicionarlo con el resto, el resultado es 418 ASM.

Gráfica 17. Porcentaje de ASM por tipo de evaluación al tercer trimestre 2014





### MONITOREO DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a los artículos 37, fracciones I y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111 de la LFPRH; 1 y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, y 24, fracción II, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se presentan los resultados alcanzados por 16 Ramos Administrativos y tres Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo (IMSS, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y CFE), que en el marco del Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios (monitoreo) llevó a cabo la SFP a través de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental (UEGDG).

Los criterios de selección para la elaboración del monitoreo establecen dos prioridades para determinar los programas que serán analizados:

- Los Pp que integran la MIR como herramienta de planeación estratégica para ser formulados;
- Los Pp que incorporan metas de los indicadores previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2014.

Estos criterios se aplicaron a los ramos administrativos en los que la SFP cuenta con atribuciones para realizar el monitoreo en términos del artículo 5 de la LFPRH, y lo que establecen los Criterios Generales para llevar a cabo el Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios, elaborados por la UEGDG.

DI	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SUJETAS A MONITOREO										
	Ramos administrativos	Número Pp Evaluados	% del Total								
11	Secretaría de Educación Pública	19	16.1								
20	Secretaría Desarrollo Social	12	10.2								
16	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12	10.2								
12	Secretaría de Salud	11	9.3								
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	10	8.5								
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7	5.9								
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6	5.1								
10	Secretaría de Economía	6	5.1								
4	Secretaría de Gobernación	6	5.1								
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5	4.2								
21	Secretaría de Turismo	3	2.5								
18	Secretaría de Energía	3	2.5								
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	2.5								
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2	1.7								
17	Procuraduría General de la República	1	0.8								
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	0.8								
Subtota	ıl	107	90.7								
	Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo	Número Pp Evaluados	% del Total								
50	(GYR) Instituto Mexicano de Seguro Social	4	3.4								
18	(TOQ) Comisión Federal de Electricidad	4	3.4								
51	(GYN) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3	2.5								
Subtota	ıl	11	9.3								
Total G	eneral"	118	100.0								

<sup>\*/</sup> Se excluye a la Secretaría de la Función Pública por no tener indicadores asociados al PEF 2014. En el total general se consideran el total de indicadores de los 16 Ramos Administrativos y de las 3 Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo.

El monitoreo realizado por la SFP consiste en el análisis del avance reportado para cada indicador, respecto de su meta al mismo periodo. La información presentada en este informe corresponde a la última disponible y abarca el periodo enero – agosto de 2014.

Los indicadores considerados corresponden a los que conforman la MIR de cada uno de los Pp seleccionados, por lo que son monitoreados tanto los indicadores seleccionados en el PEF, como los que no tienen esta característica, que en total suman 1,374 indicadores:

	Niúmano da Do	Número de	Indicadores		
	Número de Pp     -	No PEF	PEF	TOTAL	
Programas presupuestarios analizados	118	1,211	163	1,374	

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Consulta al 10 de octubre de 2014).

## Resultados del monitoreo realizado al periodo Enero – Agosto de 20143

La metodología de monitoreo considera los siguientes escenarios:

**Avance de meta**. Avance de los indicadores respecto a la meta planeada para el periodo analizado. Los datos se agrupan en los intervalos siguientes:

Intervalo 1: menor que 60%,

Intervalo 2: mayor que 60%, menor que 90%,

Intervalo 3: mayor que 90%, menor que 110%,

Intervalo 4: mayor que 110%, menor que 140%, e

Intervalo 5 mayor a 140%.

**Avance no valorable**. El indicador reporta un avance mayor a cero; sin embargo, la meta especificada por la unidad responsable, no permite valorar el cumplimiento del indicador, independientemente de la tendencia del indicador de desempeño.

**Avance sin meta programada**. El indicador reporta un avance mayor a cero; no obstante, no tiene meta programada al periodo de evaluación.

Sin meta al periodo. La unidad responsable no programó meta en el periodo para el indicador de desempeño cargado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y por lo tanto, al periodo evaluado, no registró avance en el cumplimiento de la meta de dicho indicador.

Por lo que respecta al cumplimiento de los Pp por nivel de objetivo de la MIR, se identificó que 163 indicadores corresponden al nivel Fin, 217 a Propósito, 453 a Componente y 541 al nivel de Actividad.

Se incorpora información a agosto, debido a que en la fecha de elaboración del informe, aún no concluía la carga de información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH.



De los 1,374 indicadores analizados, se detectó que 57.1% (785) reportaron avances en el periodo de monitoreo, 16.1% (127) de los indicadores se ubicaron con un avance de sus metas por debajo de 60% y 37.2% (512) alcanzaron cumplimientos de entre 60 y 140%. En tanto, 18.5% (146) de los indicadores superaron sus metas por encima de 140%.

	AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR											
Nivel de la MIR	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140 %	Total de indicadores con avance	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total general		
Fin	3	3	7	2	3	18			145	163		
Propósito	12	5	27	8	18	70	5	3	139	217		
Componente	53	28	144	39	55	319	3	4	127	453		
Actividad	59	37	160	52	70	378	4	3	156	541		
Total general	127	73	338	101	146	785	12	10	567	1,374		

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

El análisis de los indicadores de desempeño, según la dimensión que miden, mostró que 54 pertenecen a Calidad, 41 a Economía, 1,098 a Eficacia y 181 a Eficiencia.

	AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR											
Nivel de la MIR	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total general			
Calidad	3	5	19	2	2	1		22	54			
Economía	6	5	8	6	1		1	14	41			
Eficacia	109	53	271	72	122	11	6	454	1,098			
Eficiencia	9	10	40	21	21		3	77	181			
Total general	127	73	338	101	146	12	10	567	1,374			

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

# Resultados por ramo administrativo y entidades sujetas a control presupuestario directo analizados

En este apartado se presentan los resultados por cada uno de los ramos administrativos y entidades sujetas a control presupuestario directo que fueron analizados, se incluye el resultado del monitoreo del avance de las metas comprometidas entre enero y agosto de 2014 en los diferentes niveles del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades); el avance de las metas al periodo por dimensión de cada uno de los indicadores (Eficacia, Eficiencia, Calidad y Economía) y el cumplimiento promedio de las metas de indicadores.

#### Ramo 4: Gobernación

Se monitorearon 33 indicadores de desempeño que pertenecen a seis programas presupuestarios, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; el cuadro siguiente muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas entre enero y agosto de 2014:

AVANCE I	DE LA META	ENERO - AGO	OSTO DE 2014	, POR INDICAI	DOR			
Clave y Nombre de Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 008 - Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	Fin Propósito Componente Actividad		1			1 1	1	1 1 1
E 015 - Promover la atención y prevención de la violencia contra	Fin Propósito Componente					1 1 1	2	1 2 1 1
las mujeres E 903 -	Actividad Fin	1				1	1	3 1
Implementación de operativos para la prevención y	Propósito Componente		1			1	1	1 2
disuasión del delito	Actividad			1	2	2	1	6
E 904 - Administración del sistema federal penitenciario	Fin Propósito Componente Actividad	1	1	1			1	1 1 1 1
U 003 - Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el	Fin Propósito Componente					1	1 1	1 1 1
fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	Actividad	1						1
U 004 – Otorgamiento de Subsidios para la implementación	Fin Propósito Componente			1		1	1	1 1 1
de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Actividad					1		1
Total General		3	3	3	2	11	11	33

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

# Comportamiento de indicadores por dimensión

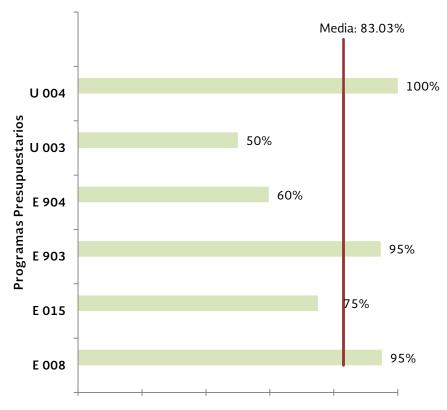
AVANCI	AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR										
Dimensión	<60%	60 - 90%	90 - 110%	110 - 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total				
Eficacia	2	2	3	2	9	8	26				
Eficiencia	1	1			2	3	7				
TOTAL	3	3	3	2	11	11	33				

Fuente: Elaboración de la UEGDG con información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 4 Gobernación, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

## Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 4 Gobernación.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014).

#### Ramo 5: Relaciones Exteriores

Para este Ramo se llevó a cabo el análisis de 12 indicadores de desempeño pertenecientes a un Pp, el cual tiene al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.									
Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	>140%	Sin meta al periodo	Total		
	Fin					1	1		
E 002 - Protección y	Propósito		2				2		
asistencia consular	Componente	1	1				2		
	Actividad		1	4	2		7		
Total		1	4	4	2	1	12		

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

## Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE	DE LA ME	TA ENERO - A	AGOSTO D	E 2014, PC	OR INDICADO	R
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	1	4	4	2	1	12
TOTAL	1	4	4	2	1	12

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubro de 2014)

Análisis del promedio de cumplimiento de los programas presupuestarios del Ramo 5 Relaciones Exteriores, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)



# Ramo 6: Hacienda y Crédito Público

Se evaluaron 126 indicadores de desempeño que pertenecen a 10 Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA M	META ENERO-	AGOST	O DE 2	2014, P	OR INE	OICADO	R		
Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60- 90%	90- 110%	110- 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
E 026 - Recaudación de las contribuciones federales	Fin Propósito Componente Actividad	1 2	1	1 3	2	1 1		1	1 1 5 7
E 032 - Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y	Fin Propósito Componente			2 3				1	1 2 3
Enajenación de Bienes del Sector Público	Actividad Fin		4	5				1	9
F 001 - Programa de Garantías Liquidas	Propósito Componente Actividad	1 1 1		1		1		1	1 2 3
F 006 - Actividades orientadas a ofrecer productos y servicios para fortalecer el sector y	Fin Propósito Componente	1		2 2	1	1		1	1 2 5
fomentar la inclusión Financiera	Actividad	1	2	4					7
P 002 - Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y	Fin Propósito Componente							1 2 3	1 2 3
rendición de cuentas de la gestión del sector público y evaluación del desempeño.	Actividad		1					3	4
S 001 - Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	Fin Propósito Componente Actividad							2 2 5 4	2 2 5 4
S 172 - Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	Fin Propósito Componente Actividad							2 3 4 8	2 3 4 8
S 179 - Programa de Infraestructura Indígena	Fin Propósito Componente Actividad				3	5 3		4 5	4 5 5 7
S 199 - Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	Fin Propósito Componente Actividad							1 1 1	1 1 1
U 011 - Programa de Derechos Indígenas	Fin Propósito Componente			2	2		2	1 2	1 2 2 5
Total general	Actividad	8	8	2 <b>25</b>	3 9	12	2	62	126

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

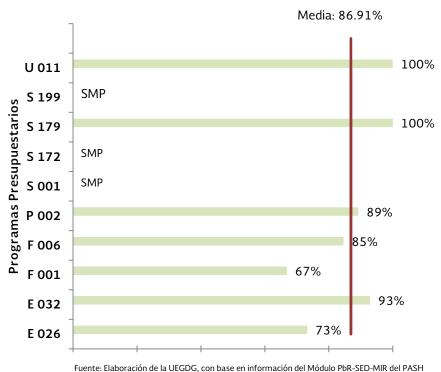
## Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE	DE LA ME	ETA ENERO	D - AGOST	O DE 2014	1, POR INC	ICADOR.		
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total general
Calidad	2		1			1	2	6
Economía		1		1				2
Eficacia	5	6	23	7	11	1	43	96
Eficiencia	1	1	1	1	1		17	22
TOTAL	8	8	25	9	12	2	62	126

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 6 Hacienda y Crédito Público, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 6 Hacienda y Crédito Público.



(consulta al 10 de octubre de 2014).

SMP: Sin meta al periodo



# Ramo 8: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Para este Ramo se monitorearon 56 indicadores de desempeño de tres Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DI	E LA META	ENERO	– AGOST	ΓΟ DE 201	4, POR INDIC	CADOR				
Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
S 088 - Programa de	Fin								1	1
Apoyo para la	Propósito								2	2
Productividad de la	Componente							3		3
Mujer Emprendedora	Actividad	1				1		1	1	4
	Fin								1	1
S 259 - Programa de	Propósito								2	2
Fomento a la	Componente	2		1	1				9	13
Agricultura	Actividad	2		3	2	2			9	18
U 002 -	Fin	1		1					1	3
Instrumentación de	Propósito						1			1
acciones para mejorar las	Componente			1		2				3
Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	Actividad		1	2		2				5
Total		6	1	8	3	7	1	4	26	56

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

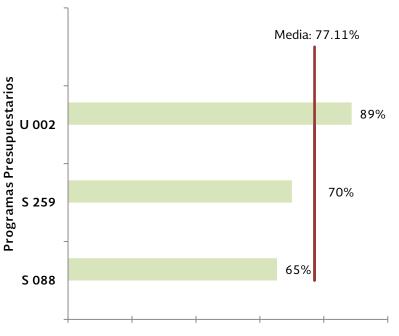
# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANC	E DE LA N	META ENEI	RO - AGOS	TO DE 2014	, POR INDIC	ADOR.			
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	6	1	8	3	7	1	4	26	56
TOTAL	6	1	8	3	7	1	4	26	56

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

## Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.





# Ramo 9: Comunicaciones y Transportes

Para este Ramo se monitorearon ocho indicadores de desempeño correspondientes a dos Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA M	IETA ENERO	- AGOSTO DE	2014, POR INDICA	ADOR	
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	90% a 110%	Sin meta al periodo	Total
K 003 - Proyectos de infraestructura económica de carreteras	Fin Propósito Componente Actividad	1 1		1 1	1 1 1
K 040 - Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	Fin Propósito Componente Actividad	1	1	1	1 1 1 1
Total		3	1	4	8

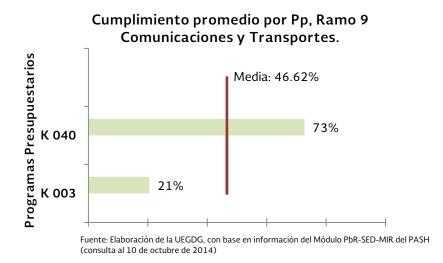
Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

## Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE	LA META ENERC	- AGOSTO DE 201	14, POR INDICADOF	₹
Dimensión	<60%	90% a 110%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	3	1	4	8
Total	3	1	4	8

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.



### Ramo 10: Economía

Se monitorearon 65 indicadores de desempeño de seis Pp, mismos que por lo menos tienen un indicador considerado en el PEF; en el siguiente cuadro se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE I	LA META ENE	RO - AGO	STO DE 2	014, POR	INDICADO	R				
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
F 003 - Promoción del	Fin	_							4	4
Comercio Exterior y Atracción de Inversión	Propósito	2	1			1			2	4
Extranjera Directa	Componente Actividad	4	1	1		1			2	6
	Fin	4							1	1
S 020 - Fondo Nacional	Propósito								2	2
Emprendedor	Componente	3		1		1			2	7
	Actividad	2	2		1	2				7
S 151 - Programa para	Fin								1	1
el Desarrollo de la Industria de Software	Propósito								1	1
(PROSOFT)	Componente Actividad				2	1 1			2	5
S 220 - Programa para	Fin				2	1			2	2
el Desarrollo	Propósito					2		1	_	3
Tecnológico de la	Componente		2					1		3
Industria (PRODIAT)	Actividad			4						4
U 003 - Programa para el desarrollo de la	Fin								1	1
productividad de las	Propósito								1 2	1
industrias ligeras	Componente									2
(PROIND)	Actividad								2	2
U 004 - Proyectos	Fin								1	1
estratégicos para la atracción de inversión	Propósito Componente			1			1			1
extranjera	Actividad			1 2						2
Total general		11	6	9	3	9	1	2	24	65

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

# Comportamiento de indicadores por dimensión

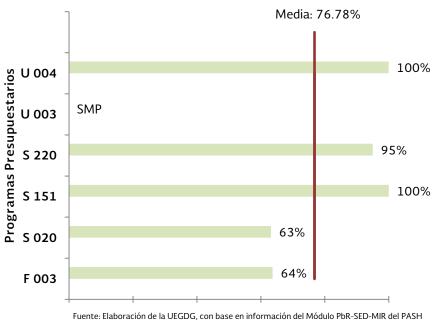
AVANCE	DE LA ME	TA ENERG	) - AGOST	O DE 201	4, POR INE	DICADOR.			
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110- 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Calidad		2						4	6
Economía				2					2
Eficacia	11	3	5		5	1		14	39
Eficiencia		1	4	1	4		2	6	18
TOTAL	11	6	9	3	9	1	2	24	65

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 10 Economía, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por programa presupuestario, Ramo 10 Economía.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PAS (consulta al 10 de octubre de 2014) SMP: Sin meta al periodo

## Ramo 11: Educación Pública

En lo referente al Ramo de Educación, se analizaron un total de 19 Pp con 232 indicadores, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90- 110%	110- 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
	Fin						1 0	1	1
E 007 - Prestación de servicios de educación	Propósito							1	1
nedia superior	Componente	2		2				•	2
	Actividad Fin	2		1				1 2	4
010 - Prestación de	Propósito	1						1	2
servicios de educación superior y posgrado	Componente		1	3			1	2	7
aperior y posgrado	Actividad	1			1			2	4
011 - Impulso al	Fin Propósito		1					1	1 1
desarrollo de la	Componente		1	1				2	3
ultura	Actividad			2		1		1	4
012 - Incorporación,	Fin							1	1
restauración, conservación y	Propósito	1				1			2
nantenimiento de	Componente		1	2	2	1			6
oienes patrimonio de a Nación	Actividad		1		1	1			3
	Fin							1	1
E 021 - Investigación científica y desarrollo	Propósito					1		1	2
ecnológico	Componente			1				1	2
064 - Atención a la	Actividad Fin	1		2			1	1 1	5 1
Demanda de	Propósito							3	3
ducación para	Componente		1	1	1	1		2	6
Adultos (INEA)	Actividad		1				1	2	4
066 - Prestación de	Fin							2 2	2
Servicios de Educación nicial y Básica	Propósito Componente			1				2	2
Comunitaria	Actividad			1			1	16	18
	Fin							1	1
029 - Programa	Propósito							1	1
Escuelas de Calidad	Componente Actividad							3 4	3 4
	Fin							1	1
304 C lt F' :	Propósito	1						1	2
5 204 - Cultura Física	Componente			1		2		1	4
	Actividad		1	1		1		1	4
	Fin Propósito							1 1	1 1
205 - Deporte	Componente							5	5
	Actividad							5	5
207 - Programa de	Fin							2	2
Apoyo a las Culturas Municipales y	Propósito							1	1
Comunitarias	Componente							2	2
PACMYC)	Actividad							6	6
5 208 - Programa de Apoyo a	Fin Propósito							1 1	1 1
Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes	Componente							1	1
Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	Actividad	1						7	8
	Fin							1	1
5 221 - Programa	Propósito							1	1
Escuelas de Tiempo Completo	Componente							3	3
zopicco	Actividad							4	4



AVANCE DE	LA META ENER	O - AGO	STO DE 2	.014, PC	R INDIC	ADOR.			
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90- 110%	110- 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
	Fin							3	3
S 243 - Programa	Propósito							4	4
Nacional de Becas	Componente		1	3		1		2	7
	Actividad	1		3				2	6
C 244 Duament	Fin							3	3
S 244 - Programa para la Inclusión y la	Propósito							1	1
Equidad Educativa	Componente							6	6
Equidad Eddeativa	Actividad	3						8	11
U 006 - Subsidios	Fin							2	2
federales para	Propósito							2	2
organismos descentralizados	Componente							8	8
estatales	Actividad							1	1
	Fin							1	1
U 074 – Escuelas	Propósito						1		1
Dignas	Componente							2	2
	Actividad							3	3
	Fin							1	1
U 077 - Programa de Inclusión y	Propósito							1	1
Alfabetización Digital	Componente							3	3
Allabetizacion Digital	Actividad							2	2
U 079 - Programa de	Fin							2	2
Expansión en la	Propósito							2	2
Oferta Educativa en	Componente							2	2
Educación Media Superior y Superior	Actividad							2	2
Total general		12	8	25	5	10	5	167	232

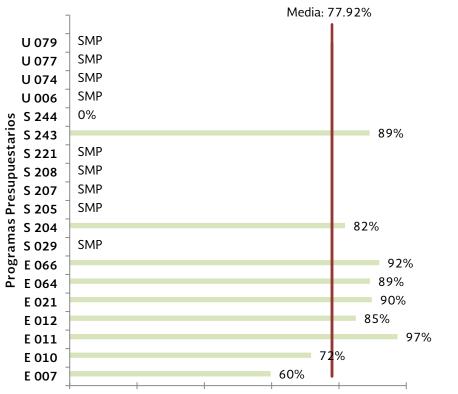
Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE	DE LA ME	TA ENERG	o - AGOST	O DE 2014	I, POR IN	IDICADOR.		
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140 %	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
Calidad	1		1				3	5
Economía	1						5	6
Eficacia	9	5	22	3	9	5	147	200
Eficiencia	1	3	2	2	1		12	21
Total	12	8	25	5	10	5	167	232

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 11 Educación Pública, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 11 Educación Pública.





#### Ramo 12: Salud

Se monitorearon 123 indicadores de desempeño pertenecientes a 11 Pp, los que tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE	LA META ENE	ERO - AGO	STO DE 20	14, POR INI	DICADOR.			
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 010 - Formación y desarrollo	Fin			,			1	1
profesional de	Propósito Componente			1 2			2 4	3 6
recursos humanos especializados para la salud	Actividad			3			2	5
E 022 - Investigación	Fin Propósito			1			2	1 2
y desarrollo tecnológico en salud	Componente			2	1		4	7
	Actividad		1	1		1	2	5
E 023 - Prestación de servicios en los	Fin Propósito			3			1	1 3
diferentes niveles de atención a la salud	Componente			4				4
	Actividad Fin			4			1	4
G 004 - Protección Contra Riesgos	Propósito						1	1
Sanitarios	Componente Actividad				2	4 1	2	8 4
DO16 Drovensién v	Fin				3	1	1	1
P 016 - Prevención y atención de	Propósito	1		1			1 1	1 3
VIH/SIDA y otras ITS	Componente Actividad	1		2			1	2
P 017 - Atención de la Salud	Fin						1 1	1 1
Reproductiva y la	Propósito Componente	3	2		3		1	8
Igualdad de Género en Salud	Actividad			2			11	13
S 039 - Programa de	Fin						1	1
Atención a Personas	Propósito Componente					1	1 1	1 2
con Discapacidad	Actividad					1	1	2
S 200 - Caravanas de	Fin Propósito						1 2	1 2
la Salud	Componente			2			2	2
	Actividad Fin	1		2				2
S 202 - Sistema Integral de Calidad	Propósito	1		1				1
en Salud	Componente	2			1			3
	Actividad Fin	4		1			1	5 1
U 005 - Seguro	Propósito						1	1
Popular	Componente Actividad				1 1	2	1	1 4
	Fin			2				2
U 008 - Prevención contra la obesidad	Propósito Componente			1	2			1 2
	Actividad			2	2			2
Total		11	3	37	14	10	48	123

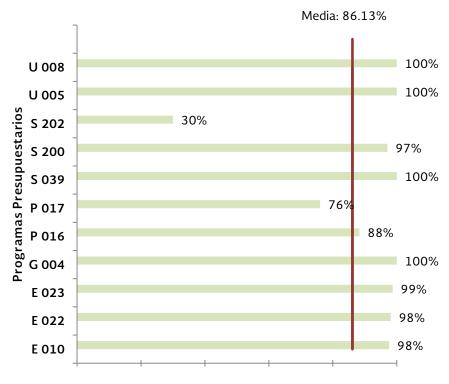
# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE	AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.										
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total				
Calidad			5			3	8				
Eficacia	1					2	3				
Economía	9	3	28	9	10	34	93				
Eficiencia	1		4	5		9	19				
Total	11	3	37	14	10	48	123				

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 12 Salud, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

#### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 12 Salud.





# Ramo 14: Trabajo y Previsión Social

Para este Ramo se evaluaron 43 indicadores de desempeño correspondientes a cinco Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro de abajo se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE	E LA META ENI	ERO - AO	GOSTO DE	2014, POI	R INDICA	DOR.		
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110- 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
	Fin					1		1
E 001 - Impartición	Propósito		1					1
de justicia laboral	Componente		1	1				2
	Actividad	1	2					3
	Fin		1		1			2
E 002 - Procuración	Propósito			1				1
de justicia laboral	Componente		2	1	1			4
	Actividad		1	2	1			4
E 003 - Ejecución a	Fin						1	1
nivel nacional de los	Propósito				1			1
programas y acciones de la	Componente				1			1
Política Laboral	Actividad					1		1
E 010 - Coordinación	Fin						1	1
de acciones de	Propósito				1		-	1
vinculación entre los	Componente			1	2			3
factores de la	Componence			-	-			ŭ
producción para apoyar el empleo	Actividad			2	1			3
5042 B	Fin						1	1
S 043 - Programa de Apoyo al Empleo	Propósito					2		2
(PAE)	Componente					5		5
(1712)	Actividad					5		5
Total general		1	8	8	9	14	3	43

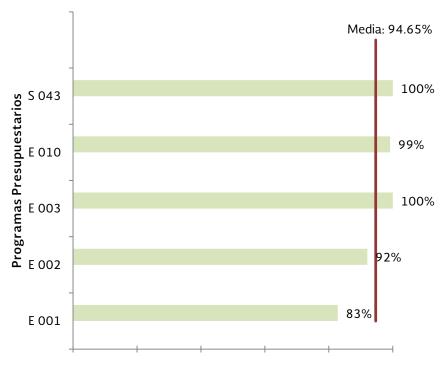
Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE	E DE LA N	META ENE	RO - AGO:	STO DE 201	L4, POR INI	DICADOR	
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	1	8	8	9	14	3	43
TOTAL	1	8	8	9	14	3	43

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 14 Trabajo y Previsión Social.





# Ramo 15: Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

En este Ramo se monitorearon 107 indicadores de desempeño que pertenecen a siete Pp, mismos que tienen al menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60- 90%	90- 110%	110- 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 002 - Programa de	Fin		1		1			2
Atención de	Propósito					1	1	2
Conflictos Sociales	Componente				1	1		2
en el Medio Rural	Actividad				4	1		5
	Fin						2	2
S 048 - Programa	Propósito	2					3	5
Hábitat	Componente	11						11
	Actividad	4					2	6
	Fin						1	1
S 058 - Programa de	Propósito					2	1	1
vivienda digna	Componente Actividad			3	1	3 6		6 7
	Fin				1	6	1	1
C 117 D	Propósito						2	2
S 117 - Programa de Vivienda Rural	Componente	2		1	1	2	2	6
VIVICIIGA Karai	Actividad	2	1	1	5	2		7
	Fin				J		1	1
S 175 - Rescate de	Propósito						4	4
espacios públicos	Componente	1			1	1	3	6
	Actividad	-	1		1	-	6	8
S 177 - Programa de	Fin						1	1
esquema de	Propósito						2	2
financiamiento y	Componente	3		3			1	7
subsidio federal para vivienda	Actividad		1	1		1		3
S 213 - Programa de	Fin						1	1
apoyo a los	Propósito						1	1
avecindados en	Componente			3			-	3
condiciones de pobreza patrimonial para regularizar	Actividad			4				4
asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	, terriadu							
Total general		23	4	16	15	16	33	107

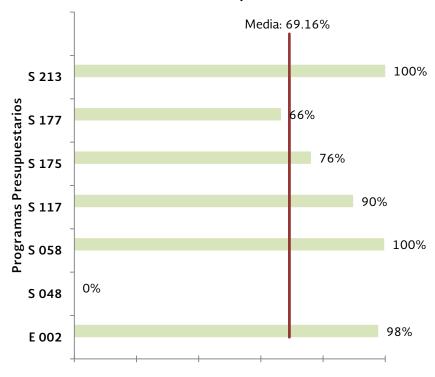
Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR									
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total		
Calidad			1			4	5		
Economía	1	1		1			3		
Eficacia	18	3	12	10	11	26	80		
Eficiencia	4		3	4	5	3	19		
TOTAL	23		16	15	16	33	107		

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

### Cumplimiento promedio por programa presupuestario, Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.





# Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Se monitorearon 145 indicadores de desempeño pertenecientes a 12 Pp, los que tienen al menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVAINCE DE LA	META ENERO	) - AGC	)STOL	)E 2014	, POR II	NDICADO	JR JR			
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60- 90%	90- 110%	110- 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
G 013 - Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Fin Propósito Componente Actividad	2	2	1 2 9	1				1	1 1 4 12
K 007 - Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Fin Propósito Componente Actividad	2 4		1	_				2 2 1 1	2 2 3 6
K 129 - Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	Fin Propósito Componente Actividad	2			1	2			2	2 1 2 3
K 131 - Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	Fin Propósito Componente Actividad			2 7			1		2 2	2 2 2 8
S 046 - Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Fin Propósito Componente Actividad			1		1 5 6			1	1 1 6 6
S 071 - Programa de Empleo Temporal (PET)	Fin Propósito Componente Actividad			1		1			1	1 1 1
S 074 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas	Fin Propósito Componente Actividad				1	1			1 2 3 1	1 2 3
Urbanas S 075 - Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas	Fin Propósito Componente Actividad				1	1		1	2 2 4	2 2 4
Rurales S 079 - Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y	Fin Propósito Componente					1	1	2	1 3 5	1 6 5
Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	Actividad	1		4	2			1	1	9
S 218 - Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	Fin Propósito Componente Actividad				1	1 1			1 1 1	1 1 2 2
S 219 - Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	Fin Propósito Componente Actividad		2	2 6	4 1	3 2			3	3 3 13 5
U 020 - Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida	Fin Propósito Componente			1		1			1	1 1 1
Silvestre Total general	Actividad	11	4	37	11	25	2	4	51	145

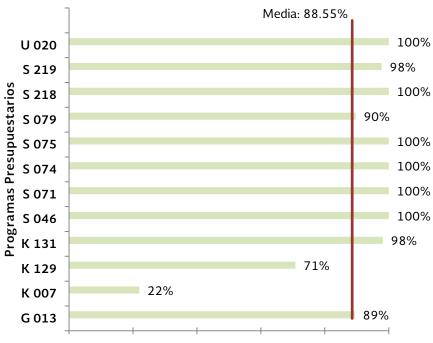
#### Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR									
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance no valorable	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
Calidad			1						1
Economía	1		4	2			1	1	9
Eficacia	10	2	25	4	20	2	2	46	111
Eficiencia		2	7	5	5		1	4	24
Total	11	4	37	11	25	2	4	51	145

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por programa presupuestario, Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.





### Ramo 17: Procuraduría General de la República

En el Ramo 17 se analizaron siete indicadores de desempeño correspondientes a un Pp, mismo que tiene al menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA	A META ENERO - AG	OSTO DE 2014,	POR INDICADO	OR	
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	90-110%	> 140%	Sin meta al periodo	Total
E 002 - Investigar y	Fin			1	1
perseguir los delitos del	Propósito		1	1	2
orden federal	Componente	1			1
orden rederal	Actividad	3			3
Total		4	1	2	7

Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014).

#### Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA	A META ENERO - A	GOSTO DE :	2014, POR INDICADOR	
Dimensión	90% a 110%	> 140%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	4	1	2	7
Total	4	1	2	7

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 17 Procuraduría General de la República, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.



#### Ramo 18: Energía

En este Ramo se monitorearon 39 indicadores de desempeño que corresponden a tres Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA ME	TA ENERO - AG	OSTO DE 2	014, POR INI	DICADOR		
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	Sin meta al periodo	Total
	Fin				1	1
B 001 - Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	Propósito			4		4
	Componente		1	4		5
	Actividad			5		5
	Fin				1	1
E 011 - Comercialización de	Propósito				4	4
petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	Componente			7		7
petroquimeos	Actividad	1		5		6
P 008 - Seguimiento y	Fin				1	1
evaluación de políticas públicas	Propósito				1	1
en aprovechamiento sustentable	Componente			2		2
de la energía	Actividad			2		2
Total		1	1	29	8	39

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

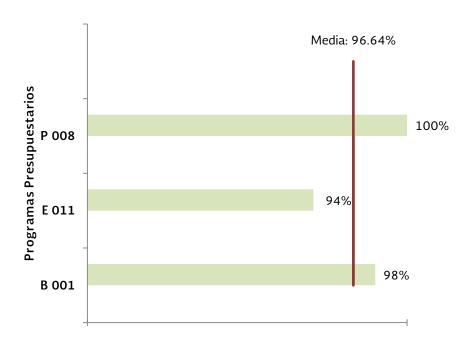
# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR										
Dimensión	<60%	60-90%	90- 110%	Sin meta al periodo	Total					
Calidad			1		1					
Eficacia	1	1	21	7	30					
Eficiencia			7	1	8					
Total	1	1	29	8	39					



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 18 Energía, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 18 Energía.



#### Ramo 20: Desarrollo Social

Se monitorearon 224 indicadores de desempeño que pertenecen a 12 Pp del Sector Desarrollo Social, mismos que tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO	O - AGOST	O DE 20	14, POI	R INDIC	ADOR			
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60- 90%	90- 110%	110- 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 003 - Servicios a grupos con necesidades	Fin Propósito						2 1	2 1
especiales	Componente	1		8	1		1	11
	Actividad Fin			4			3	4
S 052 - Programa de Abasto Social de Leche a	Propósito			1	1		3	2
cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Componente		2	14	2		,	16
	Actividad Fin			4	2		1 1	7 1
S 053 - Programa de Abasto Rural a cargo de	Propósito					1	3	4
Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Componente Actividad	1	1 4	3 5		2		6 10
	Fin			<u></u>			1	1
S 054 - Programa de Opciones Productivas	Propósito						2	2
	Componente Actividad	3 4			1	1	1 1	4 7
	Fin	1				1	1	3
S 061 - Programa 3 x 1 para Migrantes	Propósito Componente	4		1		1	2	3 5
	Actividad	2		2	1	3		8
	Fin						1	1
S 070 - Programa de Coinversión Social	Propósito Componente		2	6			2	2 8
	Actividad		1	4	1	1		7
	Fin Propósito	1					1 1	1 2
S 071 - Programa de Empleo Temporal (PET)	Componente	2					1	3
	Actividad		1		2		1 5	4 5
S 072 - Programa de Desarrollo Humano	Fin Propósito						5 7	5 7
Oportunidades	Componente			10			3	13
C.155 Durantura de Augusta de la lantación de	Actividad Fin	2		10	1		2	15 2
S 155 - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para	Propósito						3	3
Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Componente	1	1	1	1	1	2	7
Trevencion de la violencia contra las majeres	Actividad Fin	1		2		1	4 1	8 1
S 174 - Programa de estancias infantiles para	Propósito			1		3		4
apoyar a madres trabajadoras	Componente Actividad		1	4 4	1	1	1 1	6 7
	Fin			T		1	1	1
S 176 - Pensión para Adultos Mayores	Propósito	1				•	1	2
•	Componente Actividad	2 2	2			1	1	4 4
	Fin						1	1
S 241 - Seguro de vida para jefas de familia	Propósito Componente	2					2	2
	Actividad	1		1				2
Total general		31	15	85	12	17	64	224



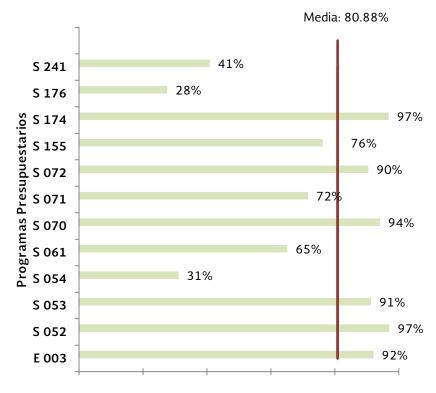
# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR										
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total			
Calidad		3	5	2	1	2	13			
Economía	2	3	4		1	5	15			
Eficacia	28	8	70	10	13	51	180			
Eficiencia	1	1	6		2	6	16			
Total	31	15	85	12	17	64	224			

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 20 Desarrollo Social, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por programa presupuestario, Ramo 20 Desarrollo Social.



#### Ramo 21: Turismo

Para el Sector Turismo se monitorearon 38 indicadores de desempeño que pertenecen a tres Pp, los cuales tienen por lo menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE	AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.										
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110- 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total		
	Fin							1	1		
E 005 - Servicios de	Propósito							1	1		
asistencia integral e información turística	Componente		1	1		1			3		
IIIIOIIIIacioii turistica	Actividad			2	1	3		1	7		
	Fin							3	3		
F 001 - Promoción de	Propósito							4	4		
México como	Componente		2	1	3			1	7		
Destino Turístico	Actividad		1	3	2			1	7		
	Fin							1	1		
K 021 - Proyectos de	Propósito						1		1		
infraestructura de	Componente						_	1	1		
turismo	Actividad	2						-	2		
Total		2	4	7	6	4	1	14	38		

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

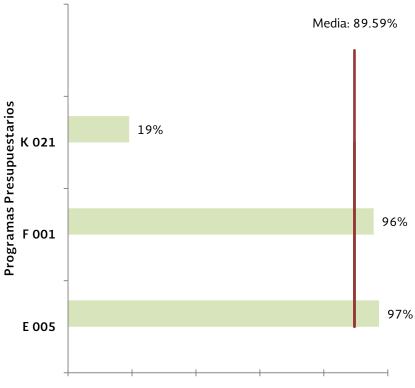
# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR										
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110 % a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total		
Calidad			1				1	2		
Economía							1	1		
Eficacia	2	4	6	4	4	1	9	30		
Eficiencia				2			3	5		
Total	2	4	7	6	4	1	14	38		



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 21 Turismo, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 21 Turismo.



# Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

En el caso del Ramo 38 se analizaron 36 indicadores de desempeño, mismos que pertenecen a seis Pp, que tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR									
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	60-90%	90-110%	>140%	Sin meta al periodo	Total			
	Fin				1	1			
S 190 - Becas de posgrado y otras modalidades	Propósito				1	1			
de apoyo a la calidad	Componente				3	3			
	Actividad				3	3			
	Fin				1	1			
S 191 - Sistema Nacional de Investigadores	Propósito				1	1			
3	Componente				1	1			
	Actividad				2	2			
S 192 - Fortalecimiento a nivel sectorial de las	Fin				1	1			
capacidades científicas, tecnológicas y de	Propósito				1	1			
innovación	Componente Actividad				1	1			
	Fin				3 1	3 1			
S 225 - Fortalecimiento en las Entidades	Propósito				1	1			
Federativas de las capacidades científicas,	Componente	1			1	1			
tecnológicas y de innovación.	Actividad	1	1	1		2			
	Fin		1	1	1	1			
U 001 - Apoyos para estudios e	Propósito				1	1			
investigaciones	Componente				2	2			
	Actividad				2	2			
	Fin				1	1			
U 003 - Innovación tecnológica para negocios	Propósito				1	1			
de alto valor agregado, tecnologías precursoras	Componente				1	1			
y competitividad de las empresas	Actividad				3	3			
Total general		1	1	1	33	36			

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

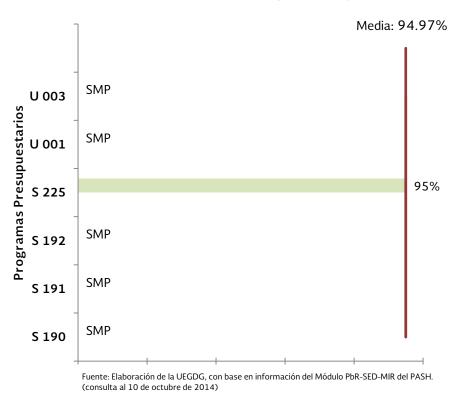
### Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR										
Dimensión	60% a 90%	90% a 110%	>140%	Sin meta al periodo	Total general					
Calidad				3	3					
Eficacia				18	18					
Eficiencia	1	1	1	12	15					
TOTAL	1	1	1	33	36					



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

### Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



### **GYR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**

Se monitorearon 43 indicadores de desempeño, correspondientes a cuatro Pp, los que tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA MET	ΓA ENERO - AC	GOSTO DI	E 2014, POF	RINDICADO	R	
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	60-90%	90-110%	110-140%	Sin meta al periodo	Total
	Fin				1	1
E 001 - Atención a la salud pública	Propósito		2	1	3	6
	Componente		5	1		6
	Actividad		3			3
	Fin				1	1
E 002 - Atención curativa	Propósito		2	1		3
eficiente	Componente		4			4
	Actividad	1	3			4
	Fin		1			1
E 006 - Recaudación eficiente de	Propósito		1			1
ingresos obrero patronales	Componente		4			4
	Actividad		2	1		3
	Fin				1	1
F 007 Comision do guardoría	Propósito		1			1
E 007 - Servicios de guardería	Componente		2			2
	Actividad		2			2
Total		1	32	4	6	43

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

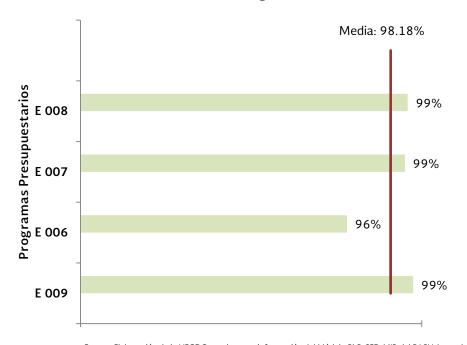
# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR									
Dimensión	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	Sin meta al periodo	Total				
Calidad		3			3				
Eficacia	1	27	3	6	37				
Eficiencia		2	1		3				
Total	1	32	4	6	43				



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Instituto Mexicano del Seguro Social, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por Pp, GYR Instituto Mexicano del Seguro Social.



# GYN: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE)

Se monitorearon 23 indicadores de desempeño que pertenecen a tres Pp, los cuales al menos tienen un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR									
Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total		
	Fin					1	1		
E 013 - Atención de Urgencias	Propósito				1		1		
	Componente			1			1		
	Actividad	1					1		
	Fin					2	2		
E 015 - Investigación Científica y	Propósito					1	1		
Tecnológica	Componente	1	2				3		
	Actividad	1	1		2		4		
	Fin					2	2		
E 016 - Capacitación y Formación	Propósito					1	1		
de los Recursos Humanos en Salud	Componente		1	1		1	3		
Saluu	Actividad	1			1	1	3		
Total		4	4	2	4	9	23		

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

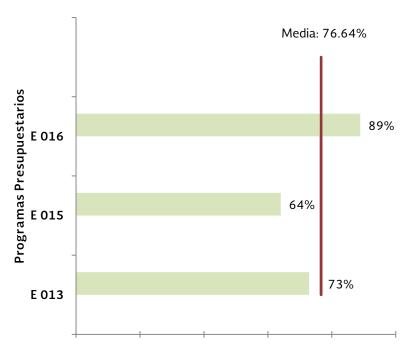
### Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR										
Dimensión	<60%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total				
Calidad Eficacia Eficiencia	4	3 1	2	3	1 8 1	1 20 2				
Total	4	4	2	4	9	23				



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

### Cumplimiento promedio por Pp, GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



# TOQ: Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Se monitorearon 18 indicadores de desempeño que pertenecen a cuatro Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR										
Clave y nombre del Programa	Nivel de la MIR	60 - 90%	90 - 110%	110- 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total			
E 561 - Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	Fin Propósito Componente Actividad		1	1 1 1			1 1 1 1			
E 567 - Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	Fin Propósito Componente Actividad		1	1	1		1 1 1			
E 570 - Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	Fin Propósito Componente Actividad	1	1	1 1			1 1 1 1			
K 014 - Otros proyectos de infraestructura social	Fin Propósito Componente Actividad	1			1 1 2	1	1 1 2 2			
Total general		2	4	6	5	1	18			

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014)

# Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.										
	60 - 90%	90 - 110%	110 - 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total general				
Eficacia	2	2	6	5	1	16				
Eficiencia		2				2				
TOTAL	2	4	6	5	1	18				



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del TOQ Comisión Federal de Electricidad, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

# Cumplimiento promedio por Pp, TOQ Comisión Federal de Electricidad.

